

Municipio de Garzón



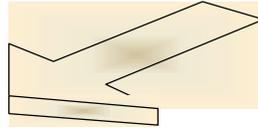
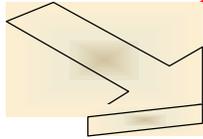
Huila

***DOCUMENTO
RESUMEN***

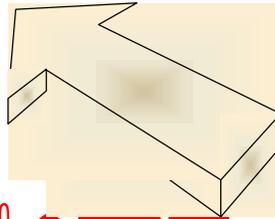
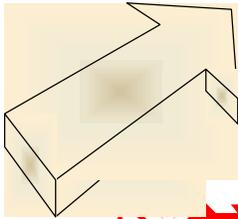
ቅጥር ለግብይት ስራዎች ለግብይት ስራዎች ለግብይት ስራዎች

ግብይት ስራዎች ለግብይት ስራዎች ለግብይት ስራዎች ለግብይት ስራዎች

ግብይት ስራዎች ለግብይት ስራዎች ለግብይት ስራዎች ለግብይት ስራዎች



2000 - 2010



**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

**Elaborado por :
MUNICIPIO DE GARZÓN (HUILA)**

Asesorado Por :

**Corporación Autónoma Regional del Alto
Magdalena CAM - Neiva
Departamento Administrativo de
Planeación - Gobernación del Huila**

**ALCALDIA MUNICIPAL
GARZON
1999**

ALCALDE MUNICIPAL

ALVARO CUELLAR BOTELLO

EQUIPO TECNICO

JOSÉ LIBARDO RAMON RAMOS
Arquitecto

MARTHA LUCIA PEÑA QUIMBAYA
Ingeniero Agrícola

CARLOS FERNANDO GUERRERO
Ingeniero Agrícola - Digitalizador Cartográfico

ADRIANA FAJARDO
Digitación y Diagramación

Interventoría Municipal

Dpto. Administrativo de Planeación Municipal

INTRODUCCION

El concepto de desarrollo, más que ser un indicador de crecimiento económico, o ingreso per cápita de las sociedades, debe ser un mecanismo de participación e integración democrática efectiva que ayude al fortalecimiento del Estado y de la sociedad civil, para que en forma estructurada puedan resolver conflictos tradicionales y enfrentar los nuevos retos que plantea la globalización.

En consecuencia con lo anterior, la ley de Desarrollo Territorial “Ley 388 de 1997”, establece que es función y responsabilidad de los municipios realizar la planeación y ordenamiento de sus territorios, reglamentando los usos del suelo para orientar su desarrollo territorial.

En Agosto de 1998, en el municipio de Garzón se inició la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Garzón, contratando un equipo interdisciplinario de trabajo conocedor de las realidades, necesidades y posibilidades de la comunidad.

El Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Garzón, se sustenta en el concepto de desarrollo humano sostenible, en su expresión territorial local y regional y en el apoyo a la formulación de políticas, mecanismos y estrategias encaminadas al fortalecimiento del Estado, la sociedad civil, la identidad cultural, la participación de la juventud dentro de este proceso de participación democrática, los índices de calidad de vida (ICV) que se presentan en la zona urbana y rural respectivamente, y la preservación ambiental.

El Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Garzón está estructurado por las siguientes dimensiones: Político - administrativa, Ambiental, Social, Cultural, Económica y Visión Urbano - regional.

DOCUMENTO TECNICO DEL P.B.O.T

E T A P A S P B O T	◆ VALORACIÓN	→	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización • Recopilación de Información Secundaria
	◆ PREDIAGNOSTICO	→	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de Información Primaria • Talleres de concertación
	◆ DIAGNÓSTICO	→	<ul style="list-style-type: none"> • Dimensiones <ul style="list-style-type: none"> Político - Administrativa Ambiental Social Cultural Económica Visión Urbano - Regional • Matriz DOFA
	◆ PROSPECTIVA	→	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Escenarios <ul style="list-style-type: none"> Actual Tendencial Deseado o Futuro Ideal
	◆ FORMULACIÓN	→	<ul style="list-style-type: none"> • Componentes <ul style="list-style-type: none"> General Urbano Rural

PROYECTO DE ACUERDO

DOCUMENTO RESUMEN

1. GENERALIDADES

mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

1.1 OBJETIVOS

El Plan de Ordenamiento Territorial tiene por objetivos:

Establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en el ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes y protección del medio ambiente.

Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, y velar por la creación y defensa del espacio público.

Fomentar la concertación entre los intereses sociales, económicos y urbanísticos, mediante la participación de los pobladores y sus organizaciones.

Promover la armoniosa concurrencia de la Nación, entidades territoriales, autoridades ambientales, instancias y autoridades administrativas y de planificación, en el cumplimiento de las obligaciones institucionales y legales que prescriban al estado el ordenamiento del territorio, para lograr el

1.2 VIGENCIA

El Plan de Ordenamiento Territorial tendrá una vigencia mínima equivalente a dos (2) períodos constitucionales de la administración municipal, contándose como la primera de éstas la que termina el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil (2000). En todo caso, el momento previsto para la revisión debe coincidir con el inicio de un nuevo período de la administración. Mientras se revisa el Plan de Ordenamiento o se adopta uno nuevo seguirá vigente el ya adoptado.

El Plan de Ordenamiento señalará la vigencia de sus componentes y contenidos distinguiendo los de largo plazo con una vigencia mínima equivalente a dos (2) períodos constitucionales de la administración municipal, los de mediano plazo con una vigencia mínima a un (1) período constitucionales de la administración municipal y los de corto plazo, cuya vigencia mínima será de un (1) período constitucional de la administración municipal.

1.3 DENOMINACIÓN DEL PLAN . De acuerdo a los lineamientos dados por la Ley 388 de 1997, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial: debe ser elaborado y adoptado por las autoridades de los municipios con población entre 30.000 y 100.000 habitantes, rango al cual pertenece el municipio de Garzón

1.4 MARCO JURIDICO. Las preocupaciones de la Planificación Territorial, funcionales al proceso de

urbanización de la sociedad mundial con la ley 88 de 1947, “Ley de empezaron a concentrarse en Colombia Planeamiento Físico”.

Cuadro No. 1 Disposiciones Reglamentarias (Leyes y Decretos) que rigen el Ordenamiento Territorial

LEY / DECRETO	FECHA	TITULO
Ley 88	1947	La ley del Planeamiento Físico.
Ley 135	1961	Ley de la Reforma Agraria.
Ley 66	1968	Regula las actividades de urbanismo.
Decreto 2811	1974	Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente.
Decreto 877	1976	Aprovechamiento recurso forestal
Decreto 1449	1977	Conservación, protección y aprovechamiento de agua
Ley 61	1978	Ley orgánica del Desarrollo Urbano.
Decreto 1541	1978	Aguas de dominio público y aguas de dominio privado.
Decreto 1608	1978	Aprovechamiento de fauna silvestre
Ley 09	1979	Código Sanitario Nacional.
Decreto 2857	1981	Cuencas Hidrográficas.
Decreto 2104	1983	Residuos sólidos
Decreto 605	1983	Prestación del servicio público domiciliario de aseo
Decreto 1594	1984	Usos del agua y residuos sólidos
Decreto 1222	1986	Código Régimen Departamental.
Decreto ley 1333	1986	Código Régimen Municipal.
Ley 9	1989	Reforma Urbana.
Decreto 2113	1992	Reestructuración IGAC.
Ley 60	1993	Recurso y competencia de las entidades Territoriales.
Ley 99	1993	Creación del Ministerio Ambiente y reestructuración SINA.
Ley 105	1993	Transporte e infraestructura veredal.
Ley 128	1994	Ley orgánica de las A.M.
Ley 134	1994	Mecanismos de participación ciudadana.
Ley 136	1994	Organización y Funcionalidad de los Municipios.
Ley 142	1994	Servicios Públicos.
Ley 152	1994	Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
Decreto 1933	1994	Transferencias del sector eléctrico.
Ley 160	1994	Sistema Nacional de Reforma Agraria.
Decreto ley 2150	1995	Tramites de Administración pública.
Ley 100	1995	Sistema de Seguridad Social Integral
Decreto 948	1995	Prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.
Ley 388	1997	Ley de Desarrollo Territorial.
Ley 397	1997	Ley General de Cultura
Decreto 1052	1998	Licencias de construcción y urbanismo, curaduría urbana y sanciones urbanísticas
Decreto 1599	1998	Plusvalía
Decreto 879	1998	Reglamentación ley 388 y ley 150

Decreto 540	1998	Reglamentación Ley 09 y Ley 388
Decreto 1507	1998	Reglamentación Planes parciales y actuaciones urbanísticas. Ley 388
Decreto 1420	1998	Reglamentación avalúo
Ley 151	1998	Zonas receptoras generadoras de derechos de construcción.

Fuente : Investigación P.B.O.T. Garzón. 1999

2. COMPONENTES GENERALES

2.1 LOCALIZACIÓN FISICA

El municipio de Garzón se encuentra ubicado entre el valle del río Magdalena y el macizo de Garzón, entre las cordilleras central y oriental, su cabecera se localiza a los 2° 12" de Latitud Norte y 75° 38" de Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich.

En la Figura No. 1 se observa la localización del Municipio de Garzón en el Departamento del Huila.

nacional según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el municipio se encuentra ubicado en el cuadrángulo E – 8 correspondiente a las planchas que se indican en la Tabla No. 1

Tabla No. 1: Indices de planchas que cubren parte del municipio de Garzón

PLANCHA	PLANCHA
336 - II - D	366 - IV - C
366 - IV - A	367 - I - D

Fuente : IGAC, 1998. Escala 1 :25000

2.2 LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA:

De acuerdo a la localización de planchas en que se encuentra dividido el territorio

El cubrimiento Aerofotogramétrico comprende los siguientes vuelos que se indican en la Tabla No. 2. Ver Figura No. 2.

Tabla No. 2. Indices de vuelos fotogramétricos que cubren parte del municipio de Garzón

DECADA	N. SOBRE	N. VUELO	N. FAJA	FECHA DE VUELO	ESCALA
60	-	M-1381	-	-	-
-	-	M-1139	-	-	-
-	-	M-1052	-	-	-
80	34390	C-2318	7	11/29/87	1:33500
-	-	C-1596	-	-	-
-	-	C-1282	-	-	-
90	35760	C-2429	17 ^a	10/16/90	1:30200
-	37206	C-2547	41	13/30/94	1:46500
-	37436	C-2582	8	01/15/96	1:42260
-	37437	C-2582	9	01/15/96	1:39600

Fuente : IGAC, 1998

2.3 LÍMITE MUNICIPAL

Según Ordenanza N. 30 de 1936, el límite del municipio de Garzón es el siguiente:

“Al norte, el Riachuelo de Rioloro desde su confluencia en el Río Magdalena hasta su nacimiento; al oriente la cordillera Oriental de los Andes, desde el frente al nacimiento del riachuelo Rioloro, en dirección al sur hasta

ponerse al origen de la quebrada el Pescado, al sur la quebrada del pescado, desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Suaza, río Suaza abajo hasta la desembocadura de la quebrada la Zimarrona, esta arriba hasta dar en línea que divide el predio la Playa en los terrenos de Zerafín Téllez, por el cerco de este predio hasta dar con el cerco del potrero las minas, por

ቅጥር ለማግኘት ይጠቀሙ ለምሳሌ ለመግቢያ ማግኘት ይጠቀሙ

የሌሎች ማሳሰቢያዎች ለምሳሌ ለማግኘት ይጠቀሙ

este cerco arriba hasta encontrar con el
que

የሌሎች ማሳሰቢያዎች ለምሳሌ ለማግኘት ይጠቀሙ

ድህረ-ገጽ ጽሑፍ አቅርቦት ሰነድ የድብደባ ጽሑፍ ጽሑፍ ጽሑፍ ጽሑፍ ጽሑፍ
የሥራ ጽሑፍ አቅርቦት ሰነድ የሥራ ጽሑፍ አቅርቦት ሰነድ የሥራ ጽሑፍ አቅርቦት ሰነድ

FIGURA No. 1 Localización del Municipio de Garzón en el Departamento del Huila

የሥራ ጽሑፍ አቅርቦት ሰነድ የሥራ ጽሑፍ አቅርቦት ሰነድ የሥራ ጽሑፍ አቅርቦት ሰነድ የሥራ ጽሑፍ አቅርቦት ሰነድ

ቅጥር ለግብርና ጥቅም ላይ የዋለው ግብርና ጥቅም ላይ የዋለው ግብርና ጥቅም ላይ የዋለው
ግብርና ጥቅም ላይ የዋለው ግብርና ጥቅም ላይ የዋለው ግብርና ጥቅም ላይ የዋለው

FIGURA No. 2 Cubrimiento Cartográfico de Garzón - Escala 1 : 25.000

ግብርና ጥቅም ላይ የዋለው ግብርና ጥቅም ላይ የዋለው ግብርና ጥቅም ላይ የዋለው ግብርና ጥቅም ላይ የዋለው

forma ángulo, en el potrero del corral viejo, siguiendo este cerco en dirección a la carretera nacional atravesándola hasta dar con la quebrada el Lorito, esta abajo hasta su desembocadura en la quebrada las Cuchas, esta abajo hasta su desembocadura en el río Magdalena, este abajo hasta la confluencia de la quebrada Rioloro punto inicial”.

Existen actas de deslinde con los municipios de Gigante y Agrado, absolutamente claras y con el municipio de Altamira hay confusión en una parte, que no sigue ningún accidente geográfico y cuya redacción se hace confusa lo cual no permite una interpretación clara y contundente.

2.3.1 CONFLICTOS LIMITROFES

Altamira: Se requiere la clarificación del lindero, cuando este se aparta del curso del río Suaza hasta encontrar la quebrada El Lorito, ya que no es lo suficientemente claro por lo inconsistente de los puntos de referencia en el acta de deslinde.

- Guadalupe : No se conoce el acta de deslinde
- Caquetá : No se conoce el acta de deslinde

La certificación de los anteriores deslindes, son de vital importancia para conocer la verdadera magnitud de nuestro territorio Garzoneño, tanto geográficamente como en su parte legal.

2.4 CLASIFICACION DEL SUELO

2.4.1 SUELO URBANO. (Articulo 31 ley 388 de 1997): Constituyen el suelo urbano las áreas del territorio distrital o municipal destinadas a usos urbanos por el

que cuenten con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitándose su urbanización y edificación, según sea el caso. Podrán pertenecer a esta categoría aquellas zonas con procesos de urbanización incompletos comprendidos en áreas consolidadas con edificación, que se definan como áreas de mejoramiento integral en los planes de ordenamiento territorial.

Las áreas que componen el suelo urbano serán delimitadas por perímetros y podrán incluir los centros poblados de los corregimientos. En ningún caso el perímetro urbano podrá ser mayor que el denominado perímetro de servicios públicos o sanitarios.

A. PERIMETRO URBANO ACTUAL. El perímetro urbano y sanitario de la cabecera municipal de Garzón definido según acuerdo 036/91, está delimitado según cartografía del IGAC en esc 1 : 5000

B. PERÍMETRO URBANO PROPUESTO Teniendo en cuenta el perímetro urbano definido según acuerdo 036/91, en el Sector Norte delimitaba un área que superaba el perímetro de cobertura de servicios básicos y además contaba con un área no acta para el desarrollo urbanístico por encontrarse en áreas de altas pendientes .

El suelo urbano está delimitado por sus accidentes geográficos, quebradas y laderas, con pendientes del 25% al 50%, tipos de suelo y cobertura de servicios que restringen el desarrollo urbano de una forma integral, autodelimitando ; el perímetro propuesto demuestra ser suficiente para albergar las zonas de nuevos desarrollos,

racionalizando el espacio y ajustándose a la real capacidad de cobertura de servicios básicos; por lo cual se determina de la siguiente forma :

Por el norte el Sector Guacanas con la Quebrada Garzón aguas arriba en un tramo de 500 metros, continuando por un drenaje natural aguas arriba 250 Mts hasta la cota 800, por esta hacia el oriente en 770 Mts hasta la vía al Agrado, con dirección hacia Garzón en 550 Mts, luego en dirección nor - oriente por una línea imaginaria (pie de pendiente, límite de construcción de los barrios 20 de Julio y Los Comuneros), en 1000 Mts hasta la Q. de Garzón, aguas arriba por esta en 150 Mts hasta la acequia de barrio San Isidro ;aguas arriba de esta (pie de pendiente) en 1000 Mts hasta el inicio de el boquerón, cruzando la vía a Neiva, en 100 Mts, en una línea imaginaria hacia la desembocadura de la Q. Garzoncito (zanja Galeano) en Q. de Garzón en 800 Mts, aguas arriba por esta en 100 Mts hasta la desembocadura de la Q. Careperro y por esta aguas arriba en 1880 Mts.

Por el oriente en una línea imaginaria (200°) hacia la vía al Mesón en 750 Mts ;por esta hacia la Asociación Las Colinas (pie de pendiente, costado sur de la vía), continuando por la misma, hasta la intersección de esta con la vía a Zuluaga y la cota 880 , por esta hacia el sur - oriente hasta el cruce de esta

con el zanjón, por este aguas arriba en 500 Mts hasta el acceso del carretable al zanjón luego por este hasta la vía a Monserrate.

Por el sur con la Q. la Cascajosa aguas abajo encontrando la prolongación de la Cra. 1c, por el pie de pendiente (U. Sur Colombiana) hacia la prolongación de la Cra 4a ; por la Q. Cascajosa aguas abajo a la prolongación de Cra 7, de esta por el pie de la loma Chicora a la vía hacia la hacienda San José continuando por ella hasta la Q. Aguazul, aguas abajo a la prolongación de la Cra 18s ; luego por una línea hacia el sur siguiendo la red de conducción eléctrica de 33000 voltios de Altamira a Garzón hasta la intersección de esta con la red de conducción eléctrica de 115000 voltios de Neiva a Altamira.

Por el Occidente en una línea que sigue a la red de conducción eléctrica de 115.000 voltios que lleva la energía de Neiva a Altamira, hasta el cruce de la Q. de Garzón punto de partida del presente lindero.

En el Cuadro No. 2 se describe la existencia o no de los acuerdos, decretos y resoluciones de los 47 barrios, 2 conjuntos y 12 Asociaciones; de los cuales, 16 barrios tienen decreto de creación. Esta zona urbana cubre un área de 496,473 Has (4,964 Km.²) aproximadamente.

Cuadro No. 2 Barrios, Conjuntos y Asociaciones, con Decreto, Acuerdo o Resolución de Creación

No. LOCALIZ . PLANO	BARRIO CONJUNTO ASOCIACION	DECRETO	RESOLUC.	ACUERDO	AREA (Has)
1	La independencia(B)	-----	-----	028/74	5,477
2	Las Colinas (A)	-----	-----	-----	0,960
3	Bosque del Caracolí (C)	-----	-----	-----	1,171

ቅጽ ፩ ለግብይት ስራዎች ለግብይት ስራዎች ለግብይት ስራዎች

ግብይት ስራዎች ለግብይት ስራዎች ለግብይት ስራዎች

4	Calima (A)	-----	1526-94	-----	1,661
5	El Monasterio (C)	-----	-----	-----	2,742

ግብይት ስራዎች ለግብይት ስራዎች ለግብይት ስራዎች

No. LOCALIZ PLANO	BARRIO CONJUNTO ASOCIACION	DECRETO	RESOLUC.	ACUERDO	AREA (Has)
6	Santa Clara (B)	005/91	-----	-----	2,255
7	La Floresta (B)	-----	-----	-----	1,100
8	Los Canelos (B)	-----	-----	028/74	7,728
9	Nazareth (B)	-----	-----	028/74	15,767
10	San Cayetano(B)	013/86	-----	-----	5,616
11	María Auxiliadora(B)	-----	-----	-----	1,734
12	Bosque (B)	-----	-----	-----	2,049
13	Las Palmas (B)	034/91	-----	-----	13,635
14	Santa Lucía (B)	-----	-----	028/74	7,547
15	Luis Carlos Galán (A)	-----	-----	-----	1,378
16	Ciudad Real (A)	-----	-----	-----	4,236
17	Cerros (A)	-----	03-95	-----	2,788
18	Termitas (B)	092/95	-----	-----	1,645
19	El Universitario(B)	-----	-----	-----	2,001
20	Canadá (B)	-----	PJ- 283-87	-----	1,324
21	Minuto de Dios (B)	042/83	-----	-----	2,759
22	Pío XII (B)	-----	-----	-----	0,193
23	Samaritanos (B)	-----	-----	-----	0,248
24	El Progreso (B)	-----	-----	028/74	10,919
25	Las Mercedes(B)	059/85	-----	-----	11,605
26	El Centro (B)	-----	-----	028/74	24,249
27	Provivienda (B)	-----	PJ-121-79	-----	8,563
28	Méndez (B)	-----	-----	-----	2,230
29	La Gaitana (B)	-----	-----	-----	12,374
30	El Obrero (B)	079/90	-----	-----	0,825
31	El Jardín (B)	051/81	-----	-----	8,943
32	El Rosario (B)	-----	-----	028/74	9,768
33	San Vicente de Paúl (B)	-----	-----	-----	4,897
34	Juan Pablo II (B)	013/85	-----	-----	6,015
35	Santa Teresa (B)	-----	-----	028/74	6,245
36	El Carmen (B)	-----	-----	-----	2,754
37	Rodrigo Lara (B)	022/85	-----	-----	2,720
38	Nuevo Horizonte (A)	-----	PJ-74-94	-----	3,189
39	Las Américas (B)	01/90	-----	-----	4,569
40	Alamos (B)	-----	PJ-0540-90	-----	2,056
41	San Isidro (B)	-----	-----	028/74	9,290
42	Los Comuneros(B)	002/82	-----	-----	1,111
43	Veinte de Julio(B)	-----	-----	028/74	3,277
44	Julio Bahamón(B)	033/84	-----	-----	5,855
45	La Libertad (B)	011/91	-----	-----	3,245
46	Granjas (A)	-----	040-97	-----	1,500
47	Chapinero (A)	-----	-----	-----	1,000

ቅጽ ፩ ለግብይት ስራ ለሚያስፈልግ የሚያገለግል ነው።

የሚያስፈልግ የሚያገለግል ነው።

48	Los Guadales(B)	-----	-----	-----	5,229
----	-----------------	-------	-------	-------	-------

የሚያስፈልግ የሚያገለግል ነው።

No. LOCALIZ PLANO	BARRIO CONJUNTO ASOCIACION	DECRETO	RESOLUC.	ACUERDO	AREA (Has)
49	Aguazul (B)	-----	-----	028/74	1,660
50	Villa Garzón (A)	-----	452-9-07-91	-----	3,049
51	Limonar (B)	-----	Ofic111-91ºP	-----	2,850
52	Agustín Sierra(B)	-----	-----	-----	1,201
53	5 de Noviembre (B)	-----	-----	-----	1,446
54	Fundadores (B)	-----	-----	-----	1,574
55	Las Vegas (B)	-----	-----	-----	1,673
56	Villa Prado (A)	-----	PJ-0367-93	-----	0,924
57	Villa Constanza (A)	-----	PJ-1006-94	-----	0,427
58	Los Samanes (B)	035/86	-----	-----	3,359
59	Los Pinos (B)	024/84	-----	-----	1,452
60	Los Olivos (B)	-----	-----	-----	1,607
61	Villas del Café (A)	-----	-----	-----	1,500

Fuente : Investigación P.B.O.T. Garzón, 1999

*A : Asociaciones con licencia de construcción, B : Barrios, C : Conjuntos

2.4.1.1 Sectorización Municipal.

Para realizar un mejor y detallado estudio de la ciudad el área que comprende el perímetro urbano se ha subdividido en cinco(5) sectores

Sector oriental (S 1). Conformado por los barrios: Independencia, Bosque de Caracolí, Calima, El Monasterio, Santa Clara, La Floresta, Los Canelos, Nazareth, San Cayetano, María Auxiliadora, El Bosque, Las Palmas, Santa Lucía, Luis Carlos Galán, Ciudad Real, Cerros, Las Termitas, Universitario, Canadá, Minuto de Dios, Pío XII, Los Samaritanos.

Sector centro (S 2). Conformado por los barrios: El Progreso, Las Mercedes, El Centro, Provivienda, Méndez.

Sector centro occidente (S3). Conformado por los barrios La Gaitana, El Obrero, El Jardín, El Rosario, San Vicente de Paúl, Juan Pablo II 1 y 2 etapa, Santa Teresa, El Carmen,

Rodrigo Lara Bonilla, Nuevo Horizonte, Las Américas, Alamos.

Sector occidental (S 4). Conformado por los barrios: San Isidro, Los Comuneros, Veinte de Julio, Julio Bahamón, La Libertad, Granjas, Chapinero.

Sector sur (S5). Conformado por los barrios: Los Guadales I, II, III, Aguazul (bajo y al to), Villa Garzón, El Limonar, Agustín Sierra, 5 de Noviembre, Los Fundadores, Las Vegas, Villa Prado, Villa Constanza, Los Samanes, Los Pinos, Los Olivos.

2.4.1.2. Zonificación De Usos del

Suelo Urbano. La zonificación de usos del suelo urbano comprende cinco (5) zonas ; previniéndose el desarrollo futuro del municipio, se puntualizaron unos proyectos específicos en algunas de estas zonas :

2.4.1.2.1. **Zona de Protección (ZP).**
La ley 388 de 1.997 en el art. 35, establece los suelos de protección, constituidos por las zonas y áreas de terrenos localizados dentro de cualquiera de las clases de suelos, como son: suelo urbano, suelo suburbano, suelo de expansión urbana y suelo rural, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.

Todas las laderas que delimitan el perímetro urbano localizadas en el área suburbana deberán ser objeto de reforestación, estas áreas se deben conservar por presentar suelos con erosión laminar no aptas para desarrollos urbanísticos a gran escala siguiendo el uso establecido. (Estudio de aptitud preliminar del uso del suelo para el área urbana y suburbana del municipio de Garzón. Universidad de Caldas, 1998)

También será objeto del mismo tratamiento las áreas que involucran el trazo de la vía Circunvalar comprendida entre la intersección de esta con la vía a Neiva y al Agrado (Primer Tramo de Norte a Sur), ya que en áreas aledañas se encuentran nacimientos de agua (Sector Guacanas) conformando así un bosque protector de especies

nativas con aras a formar un parque metropolitano, constituyéndose en el único existente en el sur del país. La Loma Chicora se deberá reforestar, conservando el sitio para adecuarlo como parque bosque natural, dotarlo de senderos peatonales, plaza de eventos, infraestructura de servicios para recreación pasiva y activa, por su ubicación geográfica lo constituye como el único Mirador con que cuenta la ciudad, lo que le permite ser un hito, siendo ésta una gran plataforma de despegue de ilusiones y cometas, lugar de encuentro generacional de Garzoneños.

El área boscosa de especies nativas comprendida entre las carrera 19 y 16 sur entre calle 4 y 1B sur; denominado bosque El Caimarón. deberá ser tratada como Zona de Reserva de la Sociedad Civil para la creación de un Parque – Bosque natural de recreación pasiva y activa como única riqueza forestal nativa dentro de la zona urbana del municipio.

Se deberá Proteger los cauces de las quebradas Careperro, Garzón, Cascajosa y Aguazul, para así detener el alto grado de deforestación y contaminación en que se encuentra. Se deberá reforestar las riberas de dichas quebradas formando un cinturón verde de enlace entre los diferentes sectores de la ciudad, creándole vías escénicas que limiten y protejan la zona.

generan al espacio físico, medio ambiente y la comunidad en general.

Localizada en la zona rural sur del Sector Guacanas, al occidente del área urbana del municipio; el área presenta facilidad de infraestructura de servicios básicos, salvo el alcantarillado que deberá realizar un sistema de tratamiento de aguas residuales independiente, antes de descargar dichas aguas a la fuente hídrica existente. El área presenta una ubicación geográfica estratégica ideal por el bajo impacto ambiental que ocasionaría, el descongestionamiento de las vías urbanas, presentando accesibilidad a la variante Circunvalar, para facilitar la rápida movilización de materias primas y productos elaborados, comunicando directamente la ciudad con el norte sur y occidente sin traumatismos internos ratificando de esta manera un exitoso mercadeo.

2.4.1.2.5. Zona de Uso Especial (ZUE). Se denominan áreas de usos, servicios especiales a la comunidad tales como : plazas de mercados, centrales de abasto, mataderos, plazas de ferias, estadios, coliseos, plazas de toros, terminales de transporte, cementerios, basureros, estaciones de bomberos, cárceles, instalaciones militares, similares y plantas para el tratamiento de aguas residuales, desechos sólidos y escombreras.

El lote donde se deberá ubicar la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, está en el extremo occidental del barrio Los Guadales,

sitio ideal que mitigará el impacto ambiental generado por está clase de infraestructura ; además es el último espacio disponible que recoge toda la red de alcantarillado, que permitirá el aprovechamiento al máximo del terreno apto para urbanización de interés social.

Para la ubicación del terminal de transporte se tiene el actual lote del matadero y plaza de ferias municipal, como lote opcional se determina el localizado al norte de este mismo donde la calle 2ª los separa. Para el matadero, tratamiento de residuos sólidos, escombreras y la plaza de ferias, se proyecta localizarlos en la zona rural del municipio.

La zonas urbanas de usos especiales se encuentran definidas y delimitadas como tales en el Plano No. 10 oficial urbano, por sus características especiales y el gran impacto urbano que genera este tipo de equipamiento, requerirá para su localización estudios específicos y la aprobación por parte de la Junta de Planeación, quien determinará las normas para cada caso.

2.4.2. SUELO SUBURBANO. Según artículo 34 / ley 388/ 97 ; “ constituyen los suelos suburbanos las áreas ubicadas dentro del suelo rural , en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad, diferentes a las clasificadas como áreas de expansión urbana, que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, intensidad y de densidad, garantizando el autoabastecimiento en servicios públicos domiciliarios, de

conformidad con lo establecido en la ley 99 de 1.993 y en la Ley 142 de 1.994.

Podrán formar parte de esta categoría los suelos correspondientes a los corredores urbanos interregionales.

Como una de las zonas sub - urbana se tiene el área comprendida entre el limite del perimetro urbano y la línea que le es paralela en toda su longitud a 500 metros de distancia, el Actual

የኢትዮጵያ ፌዴራላዊ ዲሞክራሲያዊ ጠቅላይ ሚኒስትር ይግባይ ሚካኤል
 ወግ ሚኒስቴር
 ይቀጥላል ለሚካኤል ይግባይ ሚኒስቴር ስለሚገልጹት ጉዳይ ለማስፈረም ለሚካኤል ይግባይ ሚኒስቴር ስለሚገልጹት ጉዳይ ለማስፈረም

continua aplicando lo establecido en 1981 por Plan de Ordenamiento Urbano para el municipio de Garzón de 1981. (Art., 20). Esta zona cubre un área aproximada de 832,598 Has (8,325 Km.²). También forman parte de esta área las áreas que se generan paralelamente a los corredores viales de mayor importancia del Municipio, como son la Vía a Neiva y la Vía a Zuluaga; con una extensión aproximada de 38,783 Has.

2.4.3 SUELO DE EXPANSION URBANA. Según el artículo 32 de la ley 388 de 1997, define el suelo de expansión urbana, el constituido por la porción del territorio municipal destinados a la expansión urbana, que se habilitará para el uso urbano durante la vigencia del Plan de Ordenamiento.

La determinación de este suelo se ajustará a las previsiones de crecimiento de la ciudad y por encontrarse fuera de la cobertura de servicios actual demandará la creación de una nueva infraestructura para el sistema vial, servicios básicos domiciliarios, áreas libres, parques y equipamiento colectivo de interés público o social.

Como áreas para el desarrollo futuro urbano, luego de consolidar el municipio en toda su área urbana, se establece la zona plana comprendida desde la vereda Bajo Sartenejo hasta la Quebrada Voltezueta, a lo largo y ancho de la vía que de Garzón conduce a la ciudad de Neiva. (Ver plano No. 10)

2.4.4 SUELO RURAL. La delimitación del suelo rural la constituyen los terrenos no aptos para el uso urbano , por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas. (Articulo 33, ley 388 de 1997).

El municipio de Garzón se encuentra formado por 87 veredas y 2 sectores. De las cuales 29 veredas poseen cartografía y 60 veredas no. Existen 44 veredas con acuerdo de creación, 43 veredas y 2 sectores sin acuerdo.

Cuadro No. 3 Veredas con Acuerdo de Creación

No. LOCALIZ PLANO	VEREDA	No. ACUERDO	VEREDAS SIN ACUERDO	AREA (Ha)	CARTOGRAFIA IGAC
1	El Barzal	-----	X	1370,040	X
2	Los Medios	-----	X	3903,777	X
3	Jagualito	070/78	-----	1157,746	X
4	Majo	-----	X	870,221	X
5	Miraflores	-----	X	1718,174	X
6	La Azulita	030/97	-----	313,485	-----
7	La Pita	-----	X	527,005	-----
8	Bella Vista	-----	X	592,273	-----

9	San Gerardo	-----	X	398,338	-----
10	Zuluaguita	060/88	-----	412,207	-----
11	Zuluaga (centro poblado)	-----	X	266,902	-----
12	Villa Florida	-----	X	1315,019	-----

No. LOCALIZ PLANO	VEREDA	No. ACUERDO	VEREDAS SIN ACUERDO	AREA (Ha)	CARTOGRAFIA IGAC
13	El Batán	047/77	-----	1403,453	-----
14	Alejandría	-----	X	563,943	-----
15	Las Palmitas	006/90	-----	842,321	-----
16	San Miguel	-----	X	1952,803	-----
17	El Vergel	059/81	-----	1452,820	-----
18	Los Alpes	087/91	-----	1201,089	-----
19	El Cedral	-----	X	720,584	-----
20	Los Sauces	030/97	-----	823,994	-----
21	Villa Rica	097/79	-----	2431,272	-----
22	Las Mercedes	006/75	-----	1171,908	-----
23	La Esmeralda	097/79	-----	1536,586	-----
24	Santa Marta	035/66	-----	2224,036	-----
25	Alto Fátima	110/78	-----	378,899	-----
26	Los Pinos	092/80	-----	200,446	-----
27	El Mesón	006/75	-----	1630,015	-----
28	Fátima	-----	X	780,907	-----
29	Aguablanca	106/76	-----	290,566	-----
30	La Cabaña	-----	X	1412,724	-----
31	Claros	-----	X	792,391	X
32	Alto Sartenejo	145/76	-----	958,961	X
33	Bajo Sartenejo	145/76	-----	110,907	X
34	Sector Guacanas	-----	X	573,727	X
35	Balseadero	-----	X	417,949	X
36	Monserate	-----	X	1902,887	X
37	San Rafael	006/78	-----	242,615	X
38	Potrerrillos	-----	X	438,931	X
39	Vega de Platanares	-----	X	401,999	-----
40	Filo de Pompeya	046/77	-----	224,967	-----
41	Filo de Platanares	-----	X	583,263	-----
42	Las Delicias	023/90	-----	140,966	-----
43	La Florida	015/75	-----	623,962	-----
44	Sector Filo Rico	-----	X	695,672	-----
45	Providencia	-----	X	1556,745	-----
46	La Cañada	043/89	-----	986,881	-----
47	El Líbano	-----	X	1529,394	-----
48	San José	015/75	-----	527,455	-----
49	El Recreo	-----	X	819,371	-----
50	Paloquemao	055/83	-----	265,466	-----
51	Las Brisas	-----	X	216,211	-----
52	Pan de Azúcar	-----	X	117,120	-----
53	Mesitas	-----	X	182,719	-----
54	Primavera	-----	X	213,234	-----
55	Villa Hermosa	-----	X	77,511	-----
56	El Paraíso	-----	X	291,176	-----
57	Los Guadales	071/89	-----	239,413	X
58	Alto San Isidro	074/78	-----	1306,110	X
59	La Jagua (centro poblado)	-----	X	225,603	X
60	El Caguán	-----	X	1472,021	X

ቅጽ ፩፣ የግብርና ቢሮ ለግብርና ሚኒስቴር ለግብርና ሚኒስቴር ለግብርና ሚኒስቴር

የግብርና ሚኒስቴር ለግብርና ሚኒስቴር ለግብርና ሚኒስቴር ለግብርና ሚኒስቴር

61	Buenos Aires	-----	X	520,069	X
----	--------------	-------	---	---------	---

ግብርና ሚኒስቴር ለግብርና ሚኒስቴር ለግብርና ሚኒስቴር ለግብርና ሚኒስቴር

No. LOCALIZ PLANO	VEREDA	No. ACUERDO	VEREDAS SIN ACUERDO	AREA (Ha)	CARTOGRAFIA IGAC
62	Mocoa	022/77	-----	426,512	X
63	San Pedro	-----	X	789,449	X
64	El Viso	023/89	-----	1078,819	X
65	Sec. Las Mercedes	074/89	-----	965,156	X
66	San Antonio(centro poblado)	-----	X	99,692	X
67	El Rosario	-----	X	554,190	X
68	El Pescado	-----	X	569,340	-----
69	Albania	078/90	-----	617,658	-----
70	La Esperanza	024/90	-----	550,793	-----
71	Unión Agua Caliente	060/85	-----	731,813	X
72	Filo de Guayabal	056/81	-----	450,150	-----
73	El Mirador	086/88	-----	402,044	-----
74	La Ulama	040/84	-----	129,025	X
75	Caguancito	-----	X	124,253	X
76	Puerto Alegría	088/91	-----	56,941	X
77	Panorama	072/89	-----	392,166	-----
78	La Soledad	-----	X	512,095	-----
79	El Progreso	017/90	-----	245,380	-----
80	Los Milagros	025/77	-----	651,060	-----
81	Los Robles	076/91	-----	705,608	-----
82	El Socorro	-----	X	522,751	-----
83	La Aurora	075/91	-----	373,878	-----
84	El Descanso	-----	X	167,459	-----
85	Nuevo Horizonte	141/94	-----	166,748	-----
86	La Orquídea	086/91	-----	151,828	-----
87	San Luis	-----	X	411,367	-----
88	Campo Bello	030/88	-----	865,177	-----
89	La Trinidad	054/85	-----	1921,591	-----

Fuente : Investigación P.B.O.T., Garzón 1999

Existen dos sectores los cuales se legalizarán como vereda, cuando cumplan el acuerdo 074/78 , los sectores son: Sector Guacanas, Sector Filo Rico.

En el Municipio de Garzón se encuentran centros poblados de reconocida trascendencia :

- ◆ La Jagua
- ◆ Zuluaga
- ◆ San Antonio.
- ◆ El Recreo
- ◆ Paraíso

Existen en Garzón otras agrupaciones de vivienda en la zona rural, desarrolladas en forma lineal sobre los dos costados de la vía principal existente. Asentamientos nacidos de forma espontanea, para dar respuesta a necesidades de comercio y suministro de los elementos de primera necesidad. Si su infraestructura crece y sus desplazamientos se acortan, se manifiesta al final en una mayor productividad de sus labores agrarias y una mejor calidad de vida.

Entre los asentamientos se tienen : Bajo Sartenejo, Santa Marta el Mesón, Providencia, la Cabaña, Majo, San Gerardo y Jagualito ; estos carecen de

la infraestructura necesaria para ser llamados Centros Poblados, pero es un principio muy evidente de urbanismo.

2.5 ZONIFICACION AMBIENTAL

Teniendo en cuenta los parámetros biofísicos establecidos para el Municipio de Garzón, como son: los suelos, la capacidad, la aptitud, el clima, los ecosistemas estratégicos y las amenazas naturales, se realiza la zonificación ambiental descrita en el Plano No. 22, así:

2.5.1. Categoría Ambiental

2.5.1.1. Area Forestal Protectora (AAFLfpt).

Se entiende por área forestal protectora la zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales para proteger estos mismos recursos u otros naturales renovables. En el área forestal protectora debe prevalecer el efecto protector y solo se permitirá la obtención de frutos secundarios del bosque. Pertenecen a esta área la reserva San Guillermo - El Recreo entre la cota 2900 - 3200 m.s.n.m., la reserva Cerro de Miraflores y la Reserva localizada entre la cota 710 - 1000 m.s.n.m. llamada Reserva TAKYHUAYLA, bosques plantados en las veredas El Recreo, y Alto San Isidro de carácter privado y de carácter comunitario los bosques en las veredas Las Mercedes, Buenos Aires y Mesitas. Las áreas de esta zona solamente son ubicadas por puntos en el Plano No. 22, sin que se logre realizar una medida de ellas.

- Uso Principal : Conservación de flora y recursos conexos
- Usos Compatibles : Recreación contemplativa, rehabilitación ecológica, e investigación controlada.
- Usos Condicionados : Infraestructura básica para el establecimiento de los

usos compatibles, aprovechamiento persistente de productos forestales secundarios.

- Usos Prohibidos : Agropecuarios, industriales, urbanísticos, minería, institucionales, y actividades como talas, quemas, caza y pesca.

2.5.1.2. Area Forestal Productora (AAFLfpd).

Es área forestal productora la zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales para obtener productos forestales con fines comerciales o de consumo. El área es de producción directa cuando la obtención de productos implique la desaparición temporal del bosque y su posterior recuperación. Es área de producción indirecta aquella en que se obtiene frutos o productos secundarios sin implicar la desaparición del bosque.

- Uso Principal : Plantación, mantenimiento forestal y agrosilvicultura.
- Usos Compatibles : Recreación contemplativa, rehabilitación ecológica, e investigación de las especies forestales y de los recursos naturales en general.
- Usos Condicionados : Actividades silvopastoriles, aprovechamiento de plantaciones forestales, minería, parcelaciones para construcción de vivienda, infraestructura para el aprovechamiento forestal e infraestructura básica para el establecimiento de usos compatibles.
- Usos Prohibidos : Industriales diferentes a la forestal, urbanizaciones o loteo para construcción de vivienda en agrupación y otros usos que cause deterioro al suelo y al patrimonio ambiental e histórico cultural del municipio.

2.5.1.3. Area Forestal Protectora - Productora (AAFLfpt - pd).

Se entiende por área forestal protectora productora la zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales para proteger los recursos naturales renovables y que además pueden ser objeto de actividades de producción sujeta necesariamente al mantenimiento del efecto protector. Se encuentran en esta área entre otros los bosques comunitarios en las veredas Líbano, San José, El Vergel.

- Uso Principal: Conservación y establecimiento forestal
- Usos Compatibles: Recreación contemplativa, rehabilitación e investigación controlada.
- Usos Condicionados: Silvicultura, aprovechamiento sostenible de especies forestales y establecimiento de infraestructura para los usos compatibles.
- Usos Prohibidos: Agropecuarios, industriales, urbanísticos, minería, institucionales, y actividades como talas, quemas, caza y pesca.

2.5.1.4. Area de Reserva Forestal (AAFLrf).

Se denomina Area de Reserva Forestal las zonas de propiedad pública o privada para destinarlas exclusivamente al establecimiento y utilización racional de las áreas forestales protectoras o productoras o protectoras - productoras. En esta área se encuentra ubicada el área de Reserva Forestal Municipal según acuerdo número 002/94, el cual determina que esta zona está sobre la cota 1900 m.s.n.m..

No podrán ser adjudicados los baldíos de las áreas de reserva forestal. las

áreas en proceso de desarrollo forestal y que estén cubiertas con el Certificado de incentivo forestal no serán sujetas de programas de Reforma Agraria.

2.5.1.5. Area de Rondas Hídricas (ARH).

Son franjas de suelo ubicadas paralelamente a los cauces de agua o en la periferia de los nacimientos y cuerpos de agua. Dentro de esta área se encuentran las rondas de las quebradas principales como la Rioloro, Majo, Garzón, Las Damas, Aguacaliente, La Pescada, y las rondas hídricas de los Río Magdalena y el Río Suaza, las que son graficadas en el Plano No. 22. Pero existen además en el municipio otras pequeñas quebradas y nacimientos.

- Uso Principal: Conservación de suelos y restauración de la vegetación adecuada para la protección de los mismos .
- Usos Compatibles: Recreación pasiva o contemplativa.
- Usos Condicionados: Captación de aguas o incorporación de vertimientos, siempre y cuando no afecten el cuerpo de agua ni se realice sobre los nacimientos construcción de infraestructura de apoyo para actividades de recreación, embarcaderos, puentes y obras de adecuación, desagües de instalaciones de acuicultura y extracción de material de arrastre.
- Usos Prohibidos: Usos agropecuarios, industriales, urbanos y suburbanos, loteo y construcción de viviendas, minería, disposición de residuos sólidos, tala y rocería de la vegetación.

2.5.2. Categoría de Producción Económica.

Se orienta al aprovechamiento de los recursos

naturales susceptibles de explotación económica propiciando en cada caso, el uso para que el territorio presente mayores capacidades y evitando la aparición de actividades sin que puedan mermar esta potencialidad.

2.5.2.1. Area de Producción Agropecuaria Intensiva (APAi).

Es el área que comprende los suelos de alta capacidad agrológica , en los cuales se pueden implantar sistemas de riego y drenaje, caracterizado por el relieve plano, sin erosión, suelos profundos y sin peligro de inundación .

- **Uso Principal :** Agropecuario mecanizado o altamente tecnificado y forestal. Se debe dedicar como mínimo el 10% del predio para uso forestal protector para promover la formación de la malla ambiental
- **Usos Compatibles :** Vivienda del propietario, trabajadores, y establecimientos institucionales de tipo rural.
- **Usos Condicionados :** Cultivo de flores, agro - industria, granjas avícolas, cunícolas y porcinas, minería a cielo abierto y subterránea y su infraestructura de servicios.
- **Usos Prohibidos :** Centros vacacionales, usos urbanos y suburbanos, industriales y loteos con fines de construcción de vivienda.

2.5.2.2. Area de Producción Agropecuaria Moderada (APAm).

Son aquellas áreas con suelos de mediana capacidad agrológica ; caracterizada por un relieve plano a moderadamente ondulado, profundidad efectiva de superficial a moderadamente profunda , con sensibilidad a la erosión, pero que puede permitir una mecanización controlada o uso semi - intensivo.

Usos Prohibidos : Usos urbanos y suburbanos, industriales y loteo con fines de construcción y vivienda.

- **Uso Principal ;** Agropecuario tradicional a semi - mecanizado y forestal. Se debe dedicar como mínimo el 15 % del predio para uso forestal protector - productor para promover la formación de la malla ambiental.
- **Usos Compatibles :** Construcciones de establecimientos institucionales de tipo rural, granjas avícolas o cunícolas y vivienda del propietario.
- **Usos Condicionados :** Cultivo de flores, granjas porcinas, minería, recreación general, vías de comunicación, infraestructura de servicios y parcelaciones rurales con fines de construcción de vivienda campestre siempre y cuando no resulten predios menores a los autorizados por el municipio para tal fin.
- **Usos Prohibidos :** Usos urbanos y suburbanos, industriales y loteo con fines de construcción y vivienda.

2.5.2.3. Area de Producción Agropecuaria Baja (APAb).

Son aquellas áreas con suelos poco profundos pedregosos, con relieve quebrado susceptibles a los procesos erosivos y de mediana a baja capacidad agrológica. Generalmente se ubican en las laderas de las formaciones montañosas con pendientes mayores al

50%.

- **Uso Principal :** Agropecuaria tradicional y forestal. Se debe dedicar como mínimo el 20% del predio para uso forestal protector - productor para promover la formación de la malla ambiental.
- **Usos Compatibles :** Vivienda del propietario y trabajadores, establecimientos institucionales de tipo rural, granjas avícolas, cunícolas y silvicultura.
- **Usos Condicionados :** Cultivo de Flores, granjas porcinas , recreación, vías de comunicación, infraestructura de servicios, agroindustria, parcelaciones rurales con fines de construcción de vivienda campestre siempre y cuando no resulten predios menores a los indicados por el municipio para tal fin y minería.
- **Usos Prohibidos :** Agricultura mecanizada, usos urbanos y suburbanos, industria y transformación manufacturera.

2.5.2.4. Area de Desarrollo Turístico y Empresarial (APDte). Areas naturales de riqueza paisajísticas y lugares creados para tales fines que no generen conflictos con los usos circundantes (Rondas de los ríos, parque recreativos, zonas verdes de uso público). Entre estas áreas se tienen los bañaderos El Peñón, Los Andes, El Chimbe, Las Bóvedas, Salto de las Damas ; como sitio turístico la Loma Chicora, el Cerro de Monserrate, El Centro Poblado de la Jagua y el parque recreacional Manila.

2.5.3. Categoría de Recuperación Ambiental. Aquellas áreas que han sufrido deterioro y presentan diferentes tipos de degradación, bien sea por factores antrópicos y/o naturales, o por ser causa de procesos indeseables que requieren intervención.

2.5.3.1 Areas Erosionadas (ARAE). Son áreas con diferentes tipos de degradación del suelo, así como erosión en surcos, cárcavas, laminar, terracetos, zanjones, entre otras. Se han demarcado además como estas áreas los puntos en los que se han presentado deslizamientos.

2.5.4. Categoría de Riesgo Natural. Areas con probabilidad de perjuicios o daño a vidas humanas y bienes en un lugar y en un cierto período de tiempo. Corresponde a la calificación de daño o cuantificación de los mismos, asociadas con una o varias amenazas.

2.5.4.1. Areas de Riesgo Natural Sísmica (ARNs). La litosfera (Parte exterior de la tierra, la cuál es sólida), se encuentra conformada por diferentes fragmentos o placas, las cuales son móviles, desplazándose unas en relación de otras. Estos desplazamientos son del orden de centímetros por año, y el choque de las mismas producen altas presiones las cuales al liberarse generan energía, un sismo es una liberación de energía elástica, a lo largo de ellas y de fallas geológicas. Pertenecen a estas, las áreas ubicadas a lado y lado del sistema de fallas Suaza - Garzón.

2.5.4.2. Areas de Riesgo Natural Hidrológico (ARNh): Se refiere a los diferentes fenómenos de crecientes asociadas a represamientos o taponamientos de cauces por movimiento de masa o por acción de las

lluvias y diferentes fenómenos volcánicos. El área de inundación se presenta en la zona urbana en época de inviernos intensos en los sectores de los barrios que circundan los cauces de las quebradas Garzón, La Cascajosa y Aguazul.

En el siguiente cuadro se resumen las categorías ambientales definidas para el Municipio de Garzón, en él se denota que existen áreas sin correspondencia de Hectareaje ya que para estas no es posible realizar una medida exacta, por el mismo factor antes mencionado de la falta de cobertura cartográfica. Estas áreas son: Area forestal Protectora, Area de Desarrollo Turístico y Empresarial, Area de Rondas Hídricas y las Areas definidas en la categoría de Riesgo Natural

Analizando la zonificación establecida se define, que parte del área agropecuaria con cultivos como el café entre otros, se

están desarrollando en áreas forestales protectoras, productoras y áreas de reserva forestal; por lo cual se deben establecer para estas zonas, programas con técnicas de manejo, con los que periódicamente se recuperen las áreas degradadas. Además, se define que las áreas aptas para el desarrollo de la Reforma agraria son aquellas con usos compatibles con las actividades agropecuarias como son las áreas de producción agropecuaria por la optimización de sus suelos para dichas actividades.

Las áreas con viabilidad para la adquisición de predios por parte del Municipio (Ley 99 de 1993. Art. 111) con fines de conservación de recursos naturales, recursos hídricos que surten de aguas a los acueductos; son aquellas establecidas al oriente del municipio en la parte alta, encontradas entre las áreas con categoría ambiental.

Cuadro No. 4 Zonificación Ambiental

Símbolo	Descripción	Area (Has)
AAFLfpt	Area Forestal Protectora	-----
AAFLfpd	Area Forestal Productora	3467,537
AAFLfpt - pd	Area Forestal Protectora - Productora	27612,666
AAFLrf	Area de Reserva Forestal	15172,346
ARH	Area de Rondas Hídricas	-----
APAi	Area de Producción Agropecuaria Intensiva	739,933
APAm	Area de Producción Agropecuaria moderada	14221,243
APAb	Area de Producción Agropecuaria baja	3873,482
APDte	Area de Desarrollo Turístico y Empresarial	-----
ARAE	Areas Erosionadas	2640,749
ARNs	Area de Riesgo Natural Sísmico	-----
ARNh	Area de Riesgo Natural Hidrológico	-----

Fuente : Categorías de Zonificación y Manejo Ambiental para el Dpto. del Huila, CAM 1999 - Investigación P.B.O.T., Garzón - 1999

3. DEMOGRAFIA

de 61028 habitantes, distribuidos de la siguiente forma:

3.1 DINÁMICA POBLACIONAL

Los resultados de la investigación del 🔍 📄 📊 📅 📁 🗑️ 🔗 📧 📧 📧 📧 para 1998, arrojaron una población total

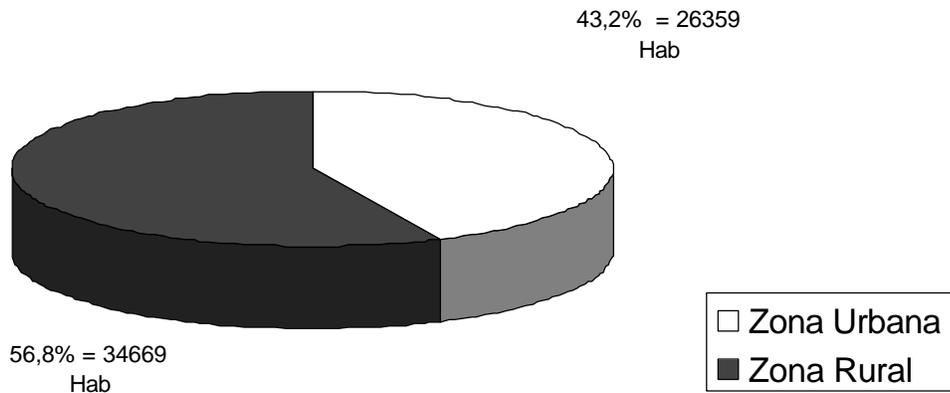
Cabecera

26359 equivalente al 43.2%.

Resto

34669 correspondiente al 56.8% de la población total

Figura No. 2 Población Total del Municipio de Garzón



La distribución Espacio - Demográfica del municipio de Garzón, es la siguiente:

Area Urbana	496,473	Has
Area Rural	67161,192	Has
Area sub - urbana	832,598	Has
Area Total	68490,263	Has

Densidad urbana	5272	hab. / Km. ²
Densidad rural	51.6	hab/Km. ²
Densidad Total¹	89.1	hab./Km.²

4. ATRIBUTOS

¹. La densidad se define como la relación aritmética entre el número de habitantes /área en km2.

4.1 SISTEMA VIAL.

El plan vial esta constituido por una red de vías con diferentes especificaciones acorde con las actividades que se realizan en el municipio, dándole una gran fluidez vehicular para un ágil y buen desarrollo de la vida urbana, rural y departamental; ya que Garzón por la localización estratégica, su sistema vial logra una gran diversidad de vías, que lo articulan con grandes centros de desarrollo del país, siendo sitio de obligatorio paso de carga y pasajeros, lo que le permite acceder al sistema vial de la troncal centro - occidente de la nación.

los predios. Su función principal es de penetración.

acuerdo a su carácter todas las vías y tramos de vías no incluidas en las demás clasificaciones.

V- 6. PEATONAL. Es la vía que conjuntamente con la V-5 complementa la malla menor de la estructura vial, sirve de acceso a los predios y tiene carácter peatonal.

4.1.2 INVENTARIO VIAL

Como vías secundarias del sector (V-5) y vías peatonales (v-6) se definen de

4.1.2.1 RED URBANA : Garzón cuenta con una completa malla vial de aproximadamente 85.761 km. discriminada de la siguiente forma :

VIAS EXISTENTES		VIAS FUTURA EXPANSIÓN	
Pavimentadas	35841 Mts	Corto Plazo	6340 Mts
Flexible	12750 Mts	Mediano Plazo	5450 Mts
Rígido	23091 Mts	Largo Plazo	7690 Mts
Sin Pavimento	24540 Mts	Total Vías	19480 Mts
Empedradas	100 Mts		
Proyectadas	5800 Mts		
Total Vías	66281 Mts		

Total Vías Existentes y de Futura Expansión 85.761 Mts.

4.1.2.2 RED RURAL. Cuenta con aproximadamente 380 Km. de longitud, de los cuales 70 Km. (18.42 %) son carreteras de carácter nacional, de ellas se tienen pavimentados solamente 20 Km. El resto de la red 310 Km.

(81.8 %) son carreteras de carácter departamental y municipal, las cuales son mantenidas por la Secretaria de Obras Publicas Departamentales con la colaboración de la Administración Municipal.

Cuadro No. 5 Resumen de la Infraestructura Vial por Sub - Regiones

MUNICIPIO	CATEGORIA	CODIGO	NOMBRE DE LA VIA	LONG(KM.)
Garzón	Departamental		El Descanso - La Aurora - Los Robles	4.6
Garzón	Departamental		El Vergel - Batán	6.4
Garzón	Departamental		El Viso - San Pedro	2.3
Garzón	Departamental		Fátima - La Cabaña	4.9
Garzón	Departamental		C. Nal - Filo de Pompeya	2.3
Garzón	Departamental		Garzón - Paraíso	19.8
Garzón	Departamental		Guayabal - El Descanso	3.6
Garzón	Departamental		La Cabaña - Cruce Providencia	3.4
Garzón	Departamental		La Cabaña - El Mesón	3.6
Garzón	Departamental		La Esmeralda - Villa Rica	1.9
Garzón	Departamental		La Florida - San José	1.8
Garzón	Departamental		Mesitas - Paraíso	1.6

Garzón	Departamental		Mesón - El Carmen	3.4
Garzón	Departamental		Mesón - Los Pinos	2.8
Garzón	Departamental		C. Nal - Miraflores - La Pita	5.6
Garzón	Departamental		Miraflores - Zuluaga	5.4
Garzón	Departamental		Moroco - Cruce Alto Sartenejo	1.5
Garzón	Departamental		Paraíso - Soledad - Milagro	9.5
Garzón	Departamental		Paraíso - Buenos Aires - Caguancito	8.5
Garzón	Departamental		Providencia - Líbano	3.7
Garzón	Departamental		Providencia - Mesón	3.8
Garzón	Departamental		Puente aguas claras - Cruce Fátima	4.7
Garzón	Departamental		Recreo - Brisas	2.4
Garzón	Departamental		San Antonio - El Rosario	3.6
Garzón	Departamental		San Antonio - Limite con Guadalupe	4.0
Garzón	Departamental		San Gerardo - San Miguel	1.8
Garzón	Departamental		San Miguel - Bella vista	2.8
Garzón	Departamental		San Miguel - El Cedral	3.5

MUNICIPIO	CATEGORIA	CODIGO	NOMBRE DE LA VIA	LONG(KM.)
Garzón	Departamental		San Pedro - San Antonio	3.9
Garzón	Departamental		San Pedro - San Luis	4.6
Garzón	Departamental		Santa Marta - Alto Santa Marta	1.8
Garzón	Departamental		Santa Marta - Fátima	4.2
Garzón	Departamental		Zuluaga - Zuluagueta	2.5
Garzón	Departamental		Zuluagueta - Alejandría	8.5
Garzón	Transf. C. Vecinal	20189	Caguancito - San Antonio del Pescado	4.0
Garzón	Transf. C. Vecinal	20193	Caguán - Mocoa	5.0
Garzón	Transf. C. Vecinal	19355	El Recreo - Limites San Guillermo	27.4
Garzón	Transf. C. Vecinal	20218	Fátima - Los Pinos - El Mesón	5.8
Garzón	Camino Vecinal	V4120226	C. San Antonio - San Luis - Trinidad	8.3
Garzón	Camino Vecinal	V4119505	Cruce C. Nal - Purutal	7.3
Garzón	Camino Vecinal	V4120197	Miraflores - Los Medios	4.8
Garzón	Departamental		Alejandría - Batán	4.0
Garzón	Departamental		Alto Fátima - Fátima	1.5
Garzón	Departamental		Alto San Isidro - Mocoa	3.0
Garzón	Departamental		Alto Santa Marta - Alto Fátima	1.7
Garzón	Departamental		Bella Vista - C.Nal.	2.1
Garzón	Departamental		Brisas - Paloquemao	4.3
Garzón	Departamental		C.Nal. - Alto Sartenejo	1.5
Garzón	Departamental		C.Nal. - Filo Alto	1.8
Garzón	Departamental		C.Nal. - La Esmeralda	1.8
Garzón	Departamental		C.Nal. - La Florida	2.6
Garzón	Departamental		C.Nal. - La Jagua	0.8
Garzón	Departamental		C.Nal. - Majo	2.7
Garzón	Departamental		C.Nal. - Mesitas	3.4
Garzón	Departamental		C.Nal. - Pan de Azúcar	2.8
Garzón	Departamental		C.Nal. - Providencia	1.8
Garzón	Departamental		C.Nal. - San Gerardo	1.4
Garzón	Departamental		C.Nal. - Sartenejo - Miraflores	13.6
Garzón	Departamental		Caguancito - Caguán - Alto San Isidro	6.4
Garzón	Departamental		Caguancito - El Socorro	3.6
Garzón	Departamental		Caguancito - La Ulama	3.6
Garzón	Departamental		Cruce a Batán - La Colonia	3.0
Garzón	Departamental		Cruce a La Esmeralda - Santa Marta	1.6
Garzón	Departamental		Cruce a Mesón - Las Mercedes	3.6
Garzón	Departamental		Cruce a Miraflores - Ramadas	1.7
Garzón	Departamental		Cruce a Miraflores - Voltezueta	2.0
Garzón	Departamental		Cruce a Paraíso - Caguancito	3.0
Garzón	Departamental		Cruce a Paraíso - Villa Hermosa	3.3
Garzón	Departamental		Cruce a Voltezueta - Los Medios	2.6

ቅጽ ለመሙላት ይጠቀሙ ለተጨማሪ መረጃ ይጻፉ

የሰነድ አይነት ለመለየት ይጠቀሙ ለተጨማሪ መረጃ ይጻፉ

Garzón	Departamental		Cruce a Zuluaga - El Vergel	4.0
Garzón	Departamental		Cruce al Paraíso - Potrerillos	2.0

የሰነድ አይነት ለመለየት ይጠቀሙ ለተጨማሪ መረጃ ይጻፉ

MUNICIPIO	CATEGORIA	CODIGO	NOMBRE DE LA VIA	LONG(KM.)
Garzón	Departamental		Cruce Los Pinos	2.0
Garzón	Departamental		Cruce Paloquemao - Damas arriba	4.0
Garzón	Departamental		Cruce Paraíso - Filo de Pompeya	1.6
Garzón	Departamental		Cruce - Monserrate	3.2
Garzón	Departamental		El Cedral - C.Nal.	3.8
Garzón	Transf. C. Vecinal	20222	Filo de Guayabal - El Descanso	18.2
Garzón	Transf. C. Vecinal	20225	La Paja - San Luis - Trinidad	5.5
Garzón	Transf. C. Vecinal	20209	Majo - Los Dindes	3.8
Garzón	Transf. C. Vecinal	20197	Miraflores - Los Medios	2.2
Garzón	Transf. C. Vecinal	20201	San Gerardo - El Vergel - Alejandría	6.4
Garzón	Transf. C. Vecinal	20205	San Miguel - Santa Marta	3.8
Garzón	Trans.Nacional	3701	Garzón - Valencia - Sec. Garzón - La Plata	*
Garzón	Trans.Nacionales	45HL03	Garzón - El Recreo	19.0
Garzón	Trans.Nacionales	4505A	Garzón - Zuluaga - Gigante	46.0

Fuente : Secretaria de Obras Publicas Departamental del Huila.

4.2 INVENTARIO PREDIAL URBANO.

La extensión total del área urbana es de 1137,061 has de las cuales a la cabecera municipal le corresponden 496,473 has, a la Jagua 256,056 has , a Zuluaga 267,344 has, a San Antonio 117,188 has. El número total de predios de la zona urbana es de 6691, a la cabecera municipal le corresponde 6026, 303 en la Jagua, 199 en Zuluaga, 163 en San Antonio.

La densidad predial en la cabecera municipal es de 17 predios por Ha. con tamaños de predios en promedio de 595 Mts cuadrados.

4.3 VIVIENDA

4.3.1 ZONA URBANA. La zona urbana del municipio de Garzón posee una

población de 26359 habitantes, 5918 familias y 5386 viviendas. La densidad es de 5272 hab./Km.²

La vivienda del sector consolidado es del 62%, y el proyectado es del 15%. El mayor porcentaje del uso de la vivienda es residencial, los usos comerciales e industriales, se dan en menor proporción con 7% y 10% respectivamente. Las zonas de recreación y áreas verdes son del 4% y 2% respectivamente; lo que muestra procesos de crecimiento urbano, que van en detrimento de la conservación ambiental del municipio, con un costo socio - económico y ambiental alto.

4.3.1.1 DEMANDA INSATISFECHA DE VIVIENDA.

Garzón desarrolló su último programa de vivienda de interés social en al año de 1995, con el Barrio Los Guadales, creando 346 soluciones. Se

ordenanzas No. 007 y 25 respectivamente (ver Anexo 21) Para clasificar algunas construcciones como centros de interés histórico - arquitectónico, como son La Iglesia la Catedral, La Iglesia la Jagua, La Iglesia de Nazareth y La Iglesia del Rosario, Molino el Triunfo, Zona Urbana Central de Garzón y el Cementerio. (Ver plano 4 - 11).

5. FORMULACIÓN

COMPONENTE GENERAL

1. AREAS DE RESERVA PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES.

• OBJETIVOS

- ⇒ Propender por el manejo integral de los ecosistemas estratégicos compartidos con otros entes territoriales.
- ⇒ propender por la restauración de los ecosistemas estratégicos actualmente alterados en el Municipio y la Región.
- ⇒ Consolidar el Municipio como oferente de bienes y servicios ambientales

<i>PROGRAMA</i>	<i>PROYECTOS</i>	<i>PLAZO</i>	<i>ENTIDAD</i>
1.1. ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	RESERVA FORESTAL MUNICIPAL <ul style="list-style-type: none">• Georeferenciar la ubicación de la Reserva• Actualizar el Acuerdo No. 002 de 1994• Establecer Planes de manejo que definan los usos en dichas áreas, definiendo las zonas de amortiguación con los programas : distrito de manejo integrado, rehabilitación de zonas, protección de zonas, protección de microcuencas.	CORTO	Alcaldía

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
(Ecosistema Estratégico)	<ul style="list-style-type: none"> Reactivar programas de Certificado de Incentivo Forestal. 	CORTO, MEDIANO, LARGO	Alcaldía CAM
	<ul style="list-style-type: none"> Reubicación de colonos presentes en el área. 	CORTO, MEDIANO, LARGO	Alcaldía CAM
(Ecosistema Estratégico)	CERRO DE MIRAFLORES :		
	<ul style="list-style-type: none"> Georeferenciar la ubicación de la Reserva. 	CORTO	Alcaldía
	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del Proyecto de Ordenanza Departamental. Establecer Planes de manejo que definan los usos en dichas áreas, definiendo las zonas de amortiguación con los programas : distritos de manejo integrado, rehabilitación de zonas, protección de zonas, protección de microcuencas. 	CORTO CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía CAM Alcaldía CAM
	<ul style="list-style-type: none"> Reactivar programas de Certificado de Incentivo Forestal. 	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía CAM
(Ecosistema Estratégico)	<ul style="list-style-type: none"> Programas de reubicación de colonos presentes en el área. 	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía CAM

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
(Ecosistema Estratégico)	RESERVA SAN GUILLERMO - EL RECREO <ul style="list-style-type: none"> • Georeferenciar la ubicación de la Reserva • Establecer Planes de manejo que definan los usos en dichas áreas, definiendo las zonas de amortiguación con los programas : distritos de manejo integrado, rehabilitación de zonas, protección de zonas, protección de microcuencas. • Reactivar programas de Certificado de Incentivo Forestal • Programas de reubicación de colonos presentes en el área. 	CORTO CORTO MEDIANO LARGO CORTO MEDIANO LARGO CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía CAM Alcaldía CAM Alcaldía CAM Alcaldía CAM
1.2. HIDROLOGIA	Implementar políticas ambientales de nivel regional y nacional para el crecimiento y fortalecimiento del recurso hídrico más importante del País como es el Río Magdalena. Promover planes para la recuperación y manejo de las cuencas hidrográficas de los Ríos Magdalena y Suaza; de las subcuencas y sus afluentes . Factibilidad de recuperar el Río Magdalena para el uso de navegación turística Propender por la ampliación de las rondas del Río Magdalena de 30 a 300 Mts. en el área rural, reglamentando su ronda hídrica con un manejo específico en el área urbana.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía CAM CORMAGDALENA

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
	AGUAS SUBTERRANEAS Estudios técnicos de la localización de los aguas subterráneas (acuíferos), para clasificación y cuantificación de las reservas existentes en el Municipio.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía CAM

2. AREAS DE RESERVAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTORICO, CULTURAL Y ARQUITECTONICO

• OBJETIVOS

- ⇒ Determinar, preservar y restaurar áreas de protección y conservación del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico.
- ⇒ Propiciar la valoración del patrimonio urbano y arquitectónico en relación con la tipología y cultura.
- ⇒ Reglamentar su uso y ocupación.

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
2.1. PATRIMONIO ARQUITECTONICO CULTURAL	Crear ordenanza declarando como patrimonio arquitectónico de La Jagua con normas que conserven su unidad arquitectónica, tipología , materiales, y perfil urbano .	CORTO MEDIANO	Alcaldía - Instituto de Cultura.
	Análisis histórico sobre la verdad de la leyenda del nacimiento del Sabio Caldas en La Jagua (Declarar casa monumento).	CORTO MEDIANO	Alcaldía - Instituto de Cultura.

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
(Patrimonio Arquitectónico y Cultural)	Establecer políticas para de la Hostería Ambeima recuperar la infraestructura física y el manejo	CORTO	Alcaldía - Gobernación
2.2. TURISMO	<p>Reconocimiento de lugares turísticos, monumentos y recursos naturales como :</p> <p>Bañaderos : Salto de las Damas, Los Andes, R. Suaza (Las Bóvedas) R. Magdalena (El Peñón, El Chimbe, El Balseadero).</p> <p>Lugares Turísticos : La Jagua, El Santuario de Monserrate, Lomachata, Centro recreacional Manila y Jardín Botánico</p> <p>Deben ser divulgados y promocionados por las entidades especializadas. Gestionar proyectos que presten asesorías y ayuda financiera para dotarlos de la infraestructura requerida, que hagan de este sector una industria nueva a desarrollar.</p>	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía - Corporación Nacional de Turismo

3. AREAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES

- OBJETIVO**

⇒ Evaluar la vulnerabilidad de las zonas de amenazas identificadas

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
3.1. RIESGOS NATURALES	<p>FALLAS GEOLOGICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudios geotécnicos para conocer las obras necesarias de estabilidad y de optimización del factor de seguridad por fallamientos en los taludes. 	CORTO MEDIANO	Alcaldía - INGEOMINAS-CAM Gobernación del Huila - Consejo Mpal. De

	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamentación de usos del suelo y áreas de construcción restringida en zonas de influencia de las fallas. • Estudios de vulnerabilidad de construcciones • Estudios de neotectónica, geofísica y microzonificación sísmica, que determinarán el grado de amenaza sísmica, implementando un código local de sismo resistencia. 	<p>LARGO</p>	<p>prevención y Atención de Desastres</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Definir y dar a conocer un plan de contingencia en caso de amenazas naturales 	<p>CORTO MEDIANO</p>	<p>Alcaldía - INGEOMINAS -CAM - Consejo Mpal. De prevención y Atención de Desastres</p>
	<p>INUNDACION Diseñar planes de contingencia y mitigación en áreas expuestas</p>	<p>CORTO MEDIANO LARGO</p>	<p>Alcaldía - Consejo Mpal. De prevención y Atención de Desastres</p>

<i>PROGRAMA</i>	<i>PROYECTOS</i>	<i>PLAZO</i>	<i>ENTIDAD</i>
(Riesgos Naturales)	Programas de reubicación de viviendas en áreas expuestas a amenazas naturales.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía - Consejo Mpal. De prevención y Atención de Desastres
3.2. COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS	Reactivación y operativización del Consejo Municipal de Prevención y Atención de Desastres. Elaboración de planes de contingencias	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía - Consejo Mpal. De prevención y Atención de Desastres

4. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN ENTRE EL AREA URBANA Y RURAL Y DE ESTAS CON EL CONTEXTO REGIONAL.

• OBJETIVOS

⇒ Consolidación y/o apertura de vías de comunicación interveredal y/o regional.

<i>PROGRAMA</i>	<i>PROYECTOS</i>	<i>PLAZO</i>	<i>ENTIDAD</i>
4.1. MALLA VIAL	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN LAS VEREDAS : <ul style="list-style-type: none"> • Empalme de vía Campo Bello con la trinidad • Apertura de 2 Kms. Aprox. en Villa Rica • Prolongación tramo en los Alpes • Prolongación tramo en El Pescado 	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
(Malla Vial)	<ul style="list-style-type: none"> • Empalme de Vías Los Robles con la Trinidad • Prolongación de vía Sector las Mercedes • Ampliación de tramo de la vía en el sector Barandillas en la Vereda el Balseadero. • Empalme de la vía Unión Agua Caliente a la Orquídea. • Terminación de 1 Km. de vía en la V. Las Delicias. • Apertura de vía desde la Q. Los Tullidos hasta parte alta de El Descanso • Apertura de la vía que comunique a la V. Albania con la V. San Antonio del pescado • Empalme carretera aurora con la trinidad • Apertura 2 Km. Aprox. en la parte alta de la trinidad. • Apertura de vía de las mercedes a Santa Marta (Sector Alto) • Prolongación de vía desde Filo de Platanares hasta parte alta Las Delicias • En la vereda San Rafael : Empalme de vía desde la finca Cabeza Negro hasta la vía principal y apertura de vía desde sector alto de la vereda San Rafael hasta la vía principal. 		
	CONSTRUCCIÓN PUENTE: <ul style="list-style-type: none"> • Construcción del puente vehicular sobre la Q. Aguablanca en la V. Santa Marta • Construcción del puente peatonal para cruzar la vía principal, en cercanía a la escuela de la vereda Jagualito. 	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
<p>(Malla Vial)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de puente vehicular sobre la Q. Rioloro en la V. Villa Florida • Construcción del puente vehicular sobre la Q. la Perezosa, vía Alejandría - Batán • Construcción del puente vehicular sobre la Q. San Miguel de la V. San Miguel • Construcción del puente vehicular sobre la Q. El Quebradón del la V. El Vergel • Construcción de batea sobre la Q. san Miguel V. los sauces • Construcción de 5 puentes peatonales en la V. Villa Rica. • Construcción de 5 Puentes peatonales en la V. La Esmeralda • Construcción puente vehicular la Q. El Oso y La Q. La Lindera en la V. el Rosario. • Construcción puente peatonal sobre la Q. Garzón en la V. La Cañada • Construcción del puente vehicular sobre la Q. La Estrella en la V. El Recreo • Construcción de puente vehicular sobre la Q. Potrerillos en la V. Villa Hermosa • Construcción del puente vehicular que comunique la V. campo Bello con la V. Florida (Mun. Guadalupe). • Mantenimiento y diseño de obras de arte de las vías rurales en general. • Terminación de vías empedradas en la V. la Jagua. 		

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
(Malla Vial)	FORTALECIMIENTO DE LA MALLA VIAL Propender por la creación de la Asociación de Municipios para el Mantenimiento de la Red Vial.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía INVIAS

5. ACTIVIDADES, INFRAESTRUCTURAS, Y EQUIPAMIENTO

• OBJETIVOS

- ⇒ Mejorar la infraestructura y equipamientos para el desarrollo de la actividad agropecuaria y ecoturística.
- ⇒ Reducir los grados de conflicto por uso del suelo
- ⇒ Ampliar la cobertura por de los servicios sociales, públicos y generales

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
5.1. CARTOGRAFÍA TOTAL DEL MUNICIPIO	Levantamiento de las planchas cartográficas faltantes :366IIC,366IVA,366IVC,389IIA,367ID,367IIC367III B,367NA,367IIID,367IVC,390IB; para completar la cobertura total.	CORTO	Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) Alcaldía
	Clarificación acta de deslinde del tramo entre el Río Suaza y la Quebrada Las Cuchas con el Municipio de Altamira.	CORTO	Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) Alcaldía
	Levantar actas de deslinde con el Municipio de Guadalupe y municipios del Departamento del Caquetá.	CORTO	Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) Alcaldía

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
(Cartografía Total del Municipio)	Actualización del plano de zonas Homogéneas Geo - económicas Sector rural	CORTO MEDIANO LARGO	Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) Alcaldía
	Actualización del plano Catastral - Predial Urbano y Rural	CORTO MEDIANO LARGO	Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) Alcaldía
5.2. TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES	LOCALIZACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • El lote actual ubicado en la margen izquierda de la Q. Garzón frente al barrio Los Guadales, que posee el municipio para este fin no cumple con los aislamientos necesarios de las áreas urbanizadas. Además, un área de este lote se encuentra en zona de inundación. • El Lote se deberá ubicar en el extremo occidental del barrio Los Guadales costado sur de la Q. De Garzón , área ideal que mitiga el impacto ambiental generado por esta clase de infraestructura • Además, permite realizar una mejor optimización del área urbanizable, ya que este es el último espacio urbano disponible que recoge toda la red del alcantarillado. 	CORTO	Alcaldía - CorMagdalena - EMPUGAR CAM

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
(Tratamiento Aguas Residuales) 5.3. ALCANTARILLADO AGUAS LLUVIAS	DISEÑO <ul style="list-style-type: none"> El estudio del diseño actual no es el más indicado para las condiciones del área del lote; el diseño de Lagunas de Oxidación no tiene en cuenta la combinación del alcantarillado de aguas lluvias con aguas servidas, saturando la capacidad de la planta en época de lluvia. Estudios de Diseños de alta eficiencia en áreas mínimas, ya que el área disponible es limitada. Diseño, Construcción y manejo técnico de la planta Red de conducción independiente del alcantarillado, dirigido hacia la vertiente hídrica mas próxima, en los puntos críticos de la ciudad.	CORTO CORTO	Alcaldía - CorMagdalena - EMPUGAR CAM Alcaldía - EMPUGAR
5.4. ALCANTARILLADO AGUAS RESIDUALES	Rediseño de plan maestro de alcantarillado acorde con la localización de la planta de tratamiento de aguas residuales.	CORTO	Alcaldía - EMPUGAR
5.5. TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	LOCALIZACION Y COBERTURA <ul style="list-style-type: none"> El lote que posee EMPUGAR ubicado en la vereda Monserrate presenta condiciones óptimas para el desarrollo de la Planta de tratamiento. Estudio técnico de factibilidad para la ubicación de la planta. Regional : Gigante, Agrado, Pital, Altamira, Garzón, Guadalupe Suaza. 	CORTO	Alcaldía, CorMagdalena, EMPUGAR CAM

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
<p>(Tratamiento de Residuos Sólidos)</p> <p>5.6. ESCOMBRERAS</p>	<p>DISEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir probabilidades de retomar el estudio y diseño de la Planta de Tratamiento para residuos sólidos para el lote de la V. Jagualito, y adaptarlo con los ajustes necesarios. Estudio técnico de factibilidad del sistema escogido Estudio de ubicación aguas subterráneas para el lote escogido. Diseño, construcción y manejo técnico de la planta Estudio de la ubicación de las aguas subterráneas para el lote escogido <p>LOCALIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudio técnico de factibilidad para definir entre posibles lotes : Lote de Bajo Sartenejo paralelo a la vía principal . Lote paralelo a la margen izquierda de la vía Garzón - Agrado, después de la circunvalar. Otros lotes alternativos <p>MANEJO</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar un manejo técnico 	<p>CORTO</p> <p>CORTO</p> <p>MEDIANO</p> <p>LARGO</p>	<p>Alcaldía, CorMagdalena, EMPUGAR CAM</p> <p>Alcaldía CAM</p>
<p>5.7. CENTRAL DE SACRIFICIOS Y PLAZA DE FERIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reubicación : En el Sector Guacanas, vía al municipio del Agrado. Cobertura : Regional Diseño y construcción 	<p>CORTO</p> <p>MEDIANO</p> <p>LARGO</p>	<p>Alcaldía</p>

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
5.8. TERMINAL DE TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none"> • Localización: Calle 2 con Calle 4A entre Av. Circunvalar y transversal 21. • De acuerdo al estudio : Implementación de un sistema de información geográfica, .S.I.G. para la determinación de la mejor ubicación del terminal terrestre para el Municipio de Garzón (Plano de áreas propicias) • Diseño y construcción • Implementación y reglamentación del circuito vial , de acceso y salida de las rutas de transporte dentro de la vía circunvalar hacia el terminal. 	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía
5.9. INDUSTRIA	<p>LOCALIZACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zona rural vía al municipio del agrado, Sector Guacanas. <p>DISEÑO :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudios de impacto ambiental • Diseño y construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, y plan de manejo de Residuos Sólidos • Establecer un diseño acorde a la sectorización de usos y compatibilidad industrial. • Gestionar programas para la pequeña y mediana industria con el procesamiento de productos agropecuarios. e industriales, que desarrollarán al municipio como un centro productor de bienes de consumo de la región. 	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía CAM

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
(Industria)	Fomentar políticas económicas para la reubicación de industrias existentes dentro del perímetro urbano hacia la nueva zona industrial.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía
5.10. PLAZA DE MERCADO	Implementar un manejo adecuado y continuo de la recolección y evacuación de los desechos sólidos.	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras
	Mantenimiento continuo de la planta física, evitando deterioro.	CORTO	Alcaldía Sec. de Obras
	Diseño y construcción de cubierta de protección al peatón en los módulos que no existe, por medio de arcadas perimetrales que den continuidad al diseño general, evitando la aparición de diversidad de materiales inadecuados de corta duración y diseños de parasoles que deterioran el aspecto físico y arquitectónico.	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras
	Ampliación del área de mercado campesino y del área de parqueaderos de carga.	CORTO MEDIANO	Alcaldía
5.11. VIVIENDA	Realización de programas de vivienda que satisfagan el déficit actual urbano y rural.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía INURBE
	Realización de programas de mejoramiento de vivienda	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía INURBE

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
5.12. MERCADEO	Gestión para el desarrollo de centros de acopio y cooperativas que hagan manejo integral de los productos agropecuarios evitando y/o reduciendo la presencia de intermediarios. Capacitar y Asesorar a los productores en el manejo de pos-cosecha y mecanismos de comercialización.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Entidades Financieras
5.13. COMERCIO	Reglamentación, localización y diseño de equipamiento para vendedores estacionarios según Cartilla Mobiliario Urbano	CORTO	Alcaldía
	Definición de áreas de trabajo vendedores ambulantes.	CORTO	Alcaldía
5.14 EDUCACION	Formular planes y programas académicos acordes al requerimiento de profesionales en la región haciendo de Garzón un Centro Regional de Educación Superior	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Gobernación del Huila Universidades
	Implementar programas para la conformación de residencias estudiantiles en el Municipio	CORTO MEDIANO LARGO	Universidades
5.15. SOCIAL	Proyecto de compra y/o adjudicación de lote, construcción y desarrollo de una Casa - Hogar para menores desprotegidos y adultos indigentes. Con programas de educación ,rehabilitación y producción	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
5.16. PRESENCIA DE ENTIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO	Implementar políticas de gestión administrativa para el fortalecimiento, presencia y establecimiento de entidades oficiales y privadas en el municipio, que presten servicio y desarrollen programas acordes al sector.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Gobernación del Huila
5.17. CREACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) MUNICIPAL	Creación de un banco de datos de información para almacenar, gestionar y analizarlos y así producir una información en forma de planos e informes que se puedan retroalimentar y actualizar periódicamente.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía

6. CLASIFICACION DEL TERRITORIO EN EL SUELO URBANO, DE EXPANSION URBANA Y RURAL

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
6.1. SUELO URBANO	Creación de Acuerdo Municipal de aceptación del nuevo perímetro urbano derogando el acuerdo anterior y los que le sean contrarios	CORTO	Alcaldía Concejo Municipal
6.2. SUELO RURAL	Promulgación de un Acuerdo Municipal en el que se defina la no aceptación de más fraccionamientos veredales ya que el desarrollo político espacial del municipio debe estar acorde a las políticas mundiales actuales de formación de bloques regionales ;asimilándolas en la creación de macro veredas fuertes, altamente productivas y competitivas, para dotarlas de una eficiente infraestructura de servicios básicos.	CORTO	Alcaldía Concejo Municipal

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
6.3. SUELO DE EXPANSIÓN URBANA	Construcción de infraestructura nueva de servicios básicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado, electricidad, vías), áreas libres, parques y equipamientos colectivos de interés público o social.	LARGO	Alcaldía Concejo Municipal
6.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	En el área Administrativa se requiere una revisión de las competencias entre los diferentes departamentos para ser más ágil, clara, objetiva y contundente la toma de decisiones de acuerdo a la especialización de cada uno de ellos.	CORTO	Alcaldía

COMPONENTE URBANO

1. AREAS DE CONSERVACION Y PROTECCION DE RECURSOS NATURALES

• POLITICA

- ⇒ Recuperación de las áreas verdes que relacionen paisajísticamente las fuentes hídricas y las vías intermunicipales
- ⇒ Vincular los espacios verdes como elementos contemplativos de descanso y recreación.
- ⇒ Fomentar el establecimiento de espacios verdes, eco - parques, senderos ecológicos, jardines botánicos. Etc.
- ⇒ Fortalecimiento de modelos de gestión ambiental que integren los habitantes urbanos con su periferia garantizando el uso adecuado y eficiente de los elementos ambientales.

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
1.1. ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	El área boscosa de especies nativas comprendida entre las carrera 19 y 16 sur entre calle 4 y 1B sur; denominado bosque El Caimarón. deberá ser tratada como Zona de Reserva de la Sociedad Civil para la creación de un Parque – Bosque natural de recreación pasiva y activa como única riqueza forestal nativa dentro de la zona urbana del municipio.	CORTO MEDIANO	Alcaldía CAM Grupos Ecológicos
	Programas de reforestación de las pendientes perimetrales a	CORTO	Alcaldía UMATA

<p>la zona urbana, entre estas pendientes se tiene : La Loma Chicora deberá tratarse como Zona de reserva de la sociedad civil para adecuarla como Parque Bosque Natural dotándose de senderos peatonales, infraestructura de servicios, plaza de eventos para recreación activa y pasiva.</p>	<p>MEDIANO LARGO</p>	<p>CAM</p>
<p>Los pendientes que involucran el trazo de la vía circunvalar (Primer tramo de norte a sur) comprendido entre la intersección de esta con la vía a Neiva y al Agrado conformado un parque metropolitano.</p>	<p>CORTO MEDIANO LARGO</p>	<p>Alcaldía UMATA CAM</p>
<p>Delimitación de la reserva forestal, paralela a la Q. Garzón, desde el restaurante la Floresta hasta la proyección de la Cra. 3, desarrollando programas de parque ecológico de recreación pasiva, dotándola de la infraestructura, y dotándola de sendas peatonales requerida para este tipo de proyecto.</p>	<p>CORTO MEDIANO</p>	<p>Alcaldía UMATA CAM</p>

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
1.2. HIDROLOGIA	Desarrollo e implementación del Jardín Botánico ubicado en área urbana Km. 1 vía Claros	CORTO	Alcaldía Gobernación
	Delimitar y recuperar con proyectos de reforestación y descontaminación las rondas de la Q. Garzón, Careperro, Cascajosa y Aguazul.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía CAM
	Construir obras de control del cauce de la Q. Garzón como gaviones y muros de contención.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras CAM

2. CONJUNTO URBANOS, HISTORICOS Y CULTURALES (DECRETO REGLAMENTARIO 151 DE 1998)

• POLITICA

⇒ Generación y adopción de mecanismos de recuperación y conservación del patrimonio histórico y cultural.

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
2.1. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL	Considerar como patrimonio arquitectónico la zona centro comprendida desde la Cra.7 hasta la Cra.11 y de la Clle.4 hasta la Clle.9. Toda intervención que cambie el perfil urbano será estudiada por el Comité de Control Patrimonial.	CORTO	Consejo Cons. Ordenamiento - Comité Control Patrimonial
	Identificar las construcciones particulares que poseen valor arquitectónico y luego de su respectivo estudio por parte de la J. De Planeación Municipal crearles un incentivo tributario para que conserven y mejoren su estado actual, y así declararlos patrimonio arquitectónico.	CORTO	Consejo Cons. Ordenamiento Comité Control patrimonial

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
	Rescatar el teatro Alcázar con su doble función : cine y teatro como sitio de presentación de actividades escénicas y musicales, siendo un edificio complementario a las actividades del Ins. De la Cultura ; dotándolo de la infraestructura necesaria para llevar acabo el propósito antes mencionado.	CORTO	Alcaldía - Sec. de Obras Instituto de Cultura
	Implementar la infraestructura física y equipamiento del Instituto de Cultura Municipal antiguo Molino El Triunfo.	CORTO	Alcaldía - Sec. de Obras Instituto de Cultura
	Implementación y ampliación de la planta física de la Biblioteca Publica, actualización tecnológica (conexión a la red de Internet), y pedagógica, intercambio bibliotecario y desarrollo de su cobertura a nivel universitario y profesional.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía - Sec. de Obras Instituto de Cultura

3. AREAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES

- POLITICA

⇒ Prevención, mitigación y atención de desastres naturales.

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
3.1. REUBICACION POBLACION EN RIESGO	VIVIENDAS A REUBICAR Reubicación de viviendas por encontrarse en la rondas de la Q. Garzón, en los barrios : La Independencia, La Floresta, Julio Bahamón (aprox. 16 viviendas), El Jardín, 20 de Julio, Las Américas(aprox. 4 viviendas),Comuneros.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Planeación

Reubicación de viviendas por encontrarse en la ronda del zanjón seco (100mt. Al norte de la escuela) en el barrio Santa Lucia.	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. de Planeación
Reubicación de viviendas por encontrarse en la ronda del zanjón seco del barrio Aguazul (parte alta) ; aproximadamente 20 viviendas.	CORTO	Alcaldía Sec. de Planeación
Reubicación de viviendas en zona de laderas de los barrios : Comuneros, La Libertad, Sta. Lucia.	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. Planeación
Reubicación de las escuelas de los barrios : Los Comuneros y San Isidro. POSIBLE LOTE PARA REUBICACIÓN Localizado dentro del área de vivienda de interés social.	CORTO CORTO	Alcaldía Sec. de Obras. Alcaldía INURBE

4. INFRAESTRUCTURA DE VIAS Y TRANSPORTE

- **POLITICA**

⇒ Optima intercomunicación vial entre los centros poblados, las áreas rurales y la Región.

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
4.1. MALLA VIAL	Dar continuidad a la malla vial completando las Vías : Cra.2 entre Cl. 8 y Cl. 12 ;Cra. 12 entre Cl 2 y 3 ; Cra. 13 entre Cl. 5 y 7 ; Cra. 15 entre Clle.6 y Clle.7 ; Vía escénica calle 12. (Incluye Ciclo Vía)	CORTO	Alcaldía Sec. de Obras
	Completar las Cra.15 y Cra.16 creando puentes vehiculares sobre la Q. La Cascajosa para unir las a la Cl. 5 sur.	LARGO	Alcaldía Sec. de Obras
	Ampliación Avenida El Carmen desde barrio Los Samanes a la glorieta de la Circunvalar	MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras
	Terminación del trazado del tercer tramo de la Circunvalar	CORTO	Alcaldía Sec. de Obras
	Desarrollo de la Glorieta intersección circunvalar, vía a el	CORTO	Alcaldía Sec.

Agrado		de Obras
Ampliación de la Avenida el Pacífico a la intersección de la glorietta vía a el Agrado.	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
(Malla Vial)	Pavimentación y desarrollo con separador de la Transversal 21.	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras
	Reglamentación del circuito vial de entrada y salida al terminal, evitando cruce directo.	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. de Transito
	Programa de pavimentación de vías en concreto rígido aprox. 16.517 Km. y 1940 Ml. en material flexible	CORTO	Alcaldía Sec. de Obras
	RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Construcción puente peatonal sobre la Avenida Circunvalar entre barrio Guaduales I y II	LARGO	Alcaldía Sec. de Obras
	Construcción del espacio peatonal : vía Cra.10 - San Isidro (Boquerón) ; Cra. 1 vía Las Palmas - Santa Lucia ; Cll.7 20 de Julio , La Libertad .	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras
	Recuperación y construcción de andenes en toda la zona urbana.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras
	Trazado vial del área comprendida entre la Q. Garzón y La Careperro (futuro desarrollo urbanístico de la ciudad ubicado en sector 1)	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras
Trazado vial del área comprendida entre la avenida Circunvalar y sur de Los Guaduales (futuro desarrollo de vivienda interés social, ubicada en el sector 5)	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras	

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
(Malla Vial)	Recuperación, construcción y dotación del mobiliario urbano de la zona verde Cra.10 con Cille.10	CORTO	Alcaldía Sec. de Obras
	Estudio de viabilidad de la variante del transporte veredal, que pasa por los barrios Santa Lucia y las Palmas.	CORTO	Alcaldía Sec. de Obras
4.2. TRANSPORTE URBANO	Implementar nuevas rutas de transporte urbano Ubicación del paraderos busetas a La Jagua sobre Calle 3 y no sobre la Carrera 11.	CORTO MEDIANO LARGO	Empresas Transportadoras

5. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

- POLITICA**

⇒ Garantizar el suministro de agua potable, recolección y disposición adecuada de residuos sólidos y líquidos, suministro de gas, energía y telefonía.

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
5.1. ACUEDUCTO	Implementar análisis bacteriológicos en períodos frecuentes (Decreto 475 /98).	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía EMPUGAR
	Ampliar la capacidad de almacenamiento de agua para evitar cortes en días de mantenimiento.	CORTO	Alcaldía EMPUGAR
	Estudio de viabilidad del traslado de la bocatoma del acueducto hacia la parte más alta del Municipio, mejorando así la calidad del Agua para el consumo.	CORTO MEDIANO	Alcaldía EMPUGAR

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
	Mantenimiento y dotación de nuevos Hidrantes según necesidades de los barrios : Independencia, Monasterio, Julio Bahamón, 20 de Julio, Minuto de Dios, Pío XII, San Isidro, Las Palmas.	CORTO	Alcaldía EMPUGAR
5.2 ALCANTARILLADO	Implementación Cobertura del alcantarillado municipal de los barrios Villa Constanza, Méndez, La Floresta, La Gaitana, El Limonar.	CORTO MEDIANO	Alcaldía EMPUGAR
	Dotación de Equipo Especializado para el destaponamiento del alcantarillado municipal.	CORTO MEDIANO	Alcaldía EMPUGAR
	Conexión de todos los desagües de alcantarillados que están contaminando las Q. Garzón y Cascajosa al plan maestro,	CORTO	Alcaldía EMPUGAR
	Rediseño de las tapas de las alcantarillas, ya que son obstáculos para el libre desplazamiento vehicular ; no deben sobresalir ni estar por debajo del arrazante de la vía.	CORTO	Alcaldía EMPUGAR
	Creación de hoja de vida de los tramos del alcantarillado general en el que se indiquen diámetros, tiempo de vida útil, para poder hacer una programación de reposición periódica del mismo. Diseño del plano.	CORTO	Alcaldía EMPUGAR
5.3. GAS NATURAL	Ampliación cobertura del servicio en barrios : Villa Garzón, El Limonar, Fundadores, Los Guadales, Alamos, Nuevo Horizonte, Agustín Sierra, Comuneros, San Isidro, Vegas, Julio Bahamón, 20 de Julio.	CORTO MEDIANO	Alcaldía, Alcanos del Huila S.A
5.4. ENERGIA ELECTRICA	Programa de incremento de la capacidad de la red para ofrecer servicio en el sector industrial para el desarrollo de la pequeña y mediana industria.	CORTO MEDIANO	Electrificadora del Huila S.A.

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
	Cambio y aumento de capacidad de los transformadores en sectores de la ciudad.	CORTO MEDIANO LARGO	Electrificadora del Huila S.A.
	Ampliación de la red acorde al crecimiento de la ciudad	CORTO MEDIANO LARGO	Electrificadora del Huila S.A.
5.5. ALUMBRADO PUBLICO	Programa de mejoramiento de la capacidad, reposición de bombillas y ampliación de la cobertura del servicio	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras
	Programa de iluminación especial en parques y zonas verdes.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras
5.6. TELÉFONO PÚBLICO	Ampliación cobertura del servicio público permanente en todo la zona urbana, localizados en espacios públicos estratégicos.	CORTO	TELECOM

6. EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS Y ESPACIOS PUBLICOS LIBRES PARA PARQUES Y ZONAS VERDES Y EL SEÑALAMIENTO DE CESIONES URBANISTICAS GRATUITAS CORRESPONDIENTES A DICHAS INFRAESTRUCTURAS.

• **POLITICA**

- ⇒ Garantizar el disfrute público urbano
- ⇒ Incorporar elementos naturales al espacio público
- ⇒ Aplicación de la normativa para cesiones tipo a. plan vial, zonas verdes y recreación en áreas urbanizables.

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
6.1. AREAS DEPORTIVAS, PARQUE INFANTIL, POLIDEPORTIVOS Y PARQUES	Construcción de parque infantil en los barrios :Independencia, Santa Clara, María Auxiliadora, Bosque, Provivienda, Américas, Comuneros, Julio Bahamón, Pinos, Samanes, Villa Garzón, Fundadores, Vegas, Guaduales 1,2,3.	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras
	Construcción de polideportivo en los barrios : Santa Clara, Las Palmas, Santa Lucia, Provivienda, La Gaitana, Américas, San Isidro, La Libertad, Limonar, Alamos, Villa Garzón, Fundadores, Vegas, Villa Constanza, Aguazul, Guaduales 1.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras

	Mejoramiento y arreglo de polideportivos y parques infantiles en los barrios : Nazareth, El Bosque, Juan Pablo II, Samanes, Minuto de Dios, Julio Bahamón, Canadá, La Gaitana	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras
	Creación de bahías de estacionamiento en áreas de recreación que lo permitan.	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras
	Creación áreas deportivas ubicadas en : Nazareth Cille. 12 con Cra. 1C y el barrio el Centro Cille. 12 con Cra.6	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras
	Mantenimiento y Dotación de nuevas atracciones mecánicas al Parque Infantil Municipal	CORTO	Alcaldía Sec. de Obras
6.2. AMOBLAMIENTO URBANO	Desarrollo de la cartilla de mobiliario urbano .	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
6.3. CREACION INFRAESTRUCTURA PARA DISCAPACITADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Rampas de acceso en los andenes de la ciudad que lo permitan. • Desarrollo de Rampas de acceso a edificios de carácter público y Religiosos. • Implementación de circulaciones verticales en edificios públicos de más de dos pisos. 	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras Civiles y Desarrollo Urbano
6.4.SALUD	Dotación, mantenimiento de la infraestructura del Hospital San Vicente de Paúl.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Gobernación del Huila
6.5. COLEGIOS Y ESCUELAS	Construcción de Institución de educación básica primaria y básica secundaria, ubicado en el sector número 5.	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras
	Mantenimiento de la infraestructura de la escuela de los barrios : Las Mercedes, Aguazul.	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras

7. VIVIENDA

• POLITICA

⇒ Identificar áreas para el desarrollo de vivienda de interés social

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
7.1 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mejoramiento de vivienda en los barrios : Independencia, Nazareth, Cerros, Palmas, Villa Constanza, Santa Lucia, Gaitana, Pinos San Vicente, Jardín, Comuneros, Julio Bahamón, Fundadores, Guaduales 1, San Isidro, 20 de Julio, Colinas, Agustín Sierra.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía - INURBE

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
7.2. VIVIENDA	<p>VIVIENDA DE INTERES SOCIAL. Localización lote : Por el norte con la Cll 2A sur, por el sur Q. Aguazul, por el sur Q. Aguazul, por el oriente con avenida circunvalar, por el occidente con Cra 27 limite perímetro municipal</p>	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía - INURBE
	<p>VIVIENDA DE OTROS ESTRATOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Levantamiento topográfico para la definición del área de desarrollo urbano y área de reserva forestal. Desarrollo de infraestructura al área urbanizable de servicios básicos y sistema vial. Localización lotes en el sector 1 y 5 : SECTOR 1 : LOTE 1 :Por el norte Q. Careperro, por el sur Q. Garzón, por el Oriente Cra 6 y por el occidente Q. Garzón, LOTE 2 : Por norte con Cll 3, por el sur con Q Cascajosa, por el Oriente Cra 4B, por occidente Cra. 4A. SECTOR 5 :LOTE 1 : Por norte Q. Cascajosa, por el sur con Cll 5 sur, por oriente con Cra 15 ,por occidente Cra 16 A y Bosque el Caimarón, LOTE 2 : Por norte con Cll 5 sur, por sur Q Aguazul, por oriente Cra 16, por Occidente Cra 19, LOTE 3 :lotes ubicados en la parte norte y oriente de la cárcel municipal Conexión de servicios básicos y prolongación de la malla vial de los lotes. Creación de Programa para desarrollo de vivienda en lotes vacíos en el área consolidada Desarrollo de Programas de densificación de vivienda hacia el interior de los patios de las manzanas de baja densidad que lo permitan (Conjuntos interiores) 	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. De Planeación
7.3. NOMENCLATURA	<p>Revisión de la nomenclatura de los barrios : Limonar, Villa Garzón, Las Palmas , Santa Lucia, Santa Clara, La Independencia, , Los olivos, Julio Bahamón, los Comuneros, Aguazul. .</p>	CORTO	Alcaldía Sec. de Planeación
7.4. NORMAS	<ul style="list-style-type: none"> Las viviendas nuevas que se ubiquen sobre la línea paralela 100 Mts a lado y lado del eje de las fallas geológicas, deberán cumplir con el Código Colombiano 	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Planeación

	<p>de Construcciones Sismo - Resistentes, y no se construirán en más de 2 pisos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las viviendas existentes ubicadas sobre la línea paralela 100 Mts a lado y lado del eje de las fallas Geológicas deberán adecuar su estructura de acuerdo con el Código Colombiano de Construcciones Sismo - Resistentes. Las viviendas se construirán de acuerdo a las normas establecidas en el Código de urbanismo. 	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec de Planeación
7.5. ESTRATIFICACION	<ul style="list-style-type: none"> Revisión del sistema de estratificación en el área consolidada. Estratificación por zonas en áreas de nuevos desarrollo. 	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Planeación IGAC.

COMPONENTE RURAL

1. AREAS DE CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES

- POLITICA**

⇒ Consolidación del sistema de áreas protegidas a nivel regional y municipal

⇒ Manejo integral de ecosistemas compartidos

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
1.1. ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	Compra de predios para creación de reservas forestales en las veredas.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía CAM
	Fomentar programas de certificación de incentivo forestal. (CIF)	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía UMATA CAM
	Programas de sustitución de leña por estufa a gas	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía UMATA CAM Min. Agricultura y

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
	Programas de educación y capacitación ambiental	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía UMATA CAM SENA
1.2. HIDROLOGIA	Implementar acciones de descontaminación de las fuentes hídricas de municipio	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía UMATA CAM
	Reglamentar la concesión de aguas	CORTO MEDIANO LARGO	CAM
	Proyectos de recuperación y reforestación con especies nativas de la zona de nacimientos de todas las fuentes hídricas (según Art. 3 del decreto 1449 / 77) "En relación con la protección y conservación de los bosques, se debe mantener en cobertura boscosa dentro del predio las áreas forestales - protectoras ; los nacimientos de fuente de Agua en una extensión por lo menos de 100 Mts. a la redonda a partir de su periferia.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía UMATA CAM
	Programas de recuperación y uso de la pulpa del café, implementar los beneficiaderos ecológicos	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía UMATA Comité de Cafeteros CAM
	Programas de educación ambiental	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía UMATA Comité de Cafeteros CAM SENA

<i>PROGRAMA</i>	<i>PROYECTOS</i>	<i>PLAZO</i>	<i>ENTIDAD</i>
(Hidrología)	Implementar tratamiento para las aguas provenientes del lavadero de ropas, lavaplatos y duchas	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. Salud Saneamiento Ambiental UMATA CAM
	Implementar tratamientos para descontaminar el agua - residuo del mantenimiento de estanques piscícolas	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. Salud Saneamiento Ambiental UMATA - CAM
	Programas educativos enfocados en el uso de los agroquímicos.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía UMATA CAM - SENA
	Proyectos que propendan por el manejo integral de las cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales y veredales.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía UMATA CAM
	Implementar la construcción de unidades sanitarias. Principalmente en zona de microcuencas.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. Salud Saneamiento Ambiental Comité de Cafeteros

2. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

<i>PROGRAMA</i>	<i>PROYECTOS</i>	<i>PLAZO</i>	<i>ENTIDAD</i>
2.1. ACUEDUCTOS	Construcción de acueductos regionales en los que se abastece de agua a más de una vereda.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
(Acueducto)	Mantenimiento de bocatomas y redes de conducción. Ampliación de la cobertura de los acueductos de las veredas Mesitas, los Milagros, Alto Fátima, Majo, Santa Marta, La Jagua, Los Medios, Puerto Alegría, El Viso, San Pedro, San Gerardo, San Luis, La Esperanza, El Líbano, La Cabaña, La Pita, Zuluaguita, Zuluaga, Las Brisas.	CORTO	Alcaldía Sec. de Obras
2.2. UNIDADES SANITARIAS	Construcción de unidades sanitarias en todas las veredas del municipio	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Salud - Saneamiento Ambiental Comité de Cafeteros
2.3. TRATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS	Compra del lote, Diseño y construcción de sistemas de tratamiento de residuos sólidos para las veredas : El Recreo, Bajo Sartenejo, Majo, El Mesón, Paraíso, Santa Marta , San Antonio del pescado, la Cabaña, Jagualito, providencia, San Gerardo	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Salud - Saneamiento Ambiental - CAM
2.4. MATADERO	Construcción de matadero en las Veredas La Florida, Primavera y El Descanso	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras
	Mantenimiento de las instalaciones del matadero, de las veredas Santa Marta, El Recreo, Puerto Alegría y La Cabaña.	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras
2.5. ALUMBRADO PUBLICO	Ampliación y mejoramiento del alumbrado Público de las veredas Jagualito, La Jagua, San Antonio del pescado y la Cabaña.	CORTO	Alcaldía Electrificadora del Huila
2.6. TELEFONO PUBLICO	Implementar servicio de Atención inmediata	CORTO, MEDIANO	TELECOM

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
	Cabaña, Las Mercedes, Villa Florida, El Mesón, La Soledad, Sector Guacanas Construcción de un parque infantil en las veredas Villa Rica, La Esmeralda, San Miguel, La Jagua, San Antonio del pescado, Sector las Mercedes, Unión Aguas Calientes, La Orquídea, Filo de Pompeya, Las Mercedes, Zuluaga.	CORTO, MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras
2.9. VIVIENDA	Reubicación de viviendas por encontrarse en zona de riesgo de las veredas : La Cañada (15 viviendas por deslizamientos), Los Medios (1 vivienda por desbordamiento), Zuluaga (3 viviendas por deslizamientos) , Majo (28 viviendas), Zuluaguita (2 viviendas por desbordamiento), Villa Florida (15 Viviendas), El Batán (5 viviendas por deslizamiento), La Alejandría (3 vivienda por deslizamiento), San Miguel (5 viviendas), El Vergel (10 viviendas por deslizamiento), Las Mercedes (1 vivienda por deslizamiento), Santa Marta (15 viviendas por derrumbe), Vega de Platanares (5 viviendas), Filo de Platanares (1 vivienda), Las Delicias (3 viviendas), El Líbano (2 viviendas), Pan de Azúcar (1 vivienda), La Primavera (1 vivienda), Sector Las Mercedes (1 vivienda por desbordamiento), Unión Aguascalientes (5 viviendas por desbordamiento), Caguancito (2 viviendas por derrumbe) Los Milagros (8 viviendas), La Aurora (1 vivienda por derrumbe), El Descanso (2 vivienda), Nuevo Horizonte (5 vivienda por derrumbe).	CORTO, MEDIANO	Alcaldía Sec. De Planeación
	Reubicación de familias por estar en la zona de reserva de la vereda La Trinidad.	CORTO	Alcaldía Sec. De Planeación

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
(Vivienda)	Fomentar programas de mejoramiento de vivienda. Implementar Planes de vivienda en las veredas	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía, INURBE
	Programas de control de cumplimiento de las normas ambientales de residuos líquidos, para el desarrollo de unidades y de grupos nuevos y/o existentes de vivienda rural. Estudio de estratificación debe realizarse con la base cartográfica del municipio actualizada.	CORTO MEDIANO	Alcaldía
2.10 DISTRITOS Y MINIDISTRITO DE RIEGO	Diseño y construcción de minidistritos de riego para aproximadamente 22 beneficiadores de las veredas Los Medios y El Barzal . (Sector Espinal).	CORTO MEDIANO	Alcaldía Instituto Nacional de Adecuación de Tierras (INAT)
	Diseño y construcción de sistemas de minidistritos de riego para las veredas La Ulama, San Pedro, Miraflores, San Luis, Unión Aguascalientes, La Aurora, El Descanso, La Orquídea, Filo de Guayabal, La Cabaña.	CORTO MEDIANO	Alcaldía Instituto Nacional de Adecuación de Tierras (INAT)
	Asistencia Técnica en los minidistritos de las veredas : El Descanso, Filo de Guayabal, Santa Marta.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía UMATA

3. AREAS DE PRODUCCION AGROPECUARIA FORESTAL Y MINERA

- POLITICA**

⇒ Reconversión del uso del suelo y disminución de los conflictos de uso tendiendo en cuenta la vocación del mismo.

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
3.1. PRODUCCION	PROGRAMAS DE APOYO TECNOLÓGICO <ul style="list-style-type: none"> • Piscicultura en las veredas. • Desarrollo de la industria del fique para la producción de artesanías en La Jagua. • Incremento de parcelas demostrativas • Implementación y apoyo financiero para la creación de cooperativas comunales • Implementar proyectos para los Clubes de Amas de Casa 	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía UMATA Min. Agricultura y Desarrollo Rural Fondo DRI ICA CORPOICA

	<ul style="list-style-type: none"> Implementar el control y manejo biológico de plagas Implementar el manejo silvopastoril en las áreas pecuarias, manejo de coberturas y sistemas combinados en el área de ladera. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de Parque Eco - Tecnológico de Agricultura Orgánica Sostenible en la vereda El Mesón 	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía -Grupo Ecológico de Garzón - CAM - Cormagdalena
	<ul style="list-style-type: none"> Construcción Jardín Botánico localizado en la antigua Granja Agrícola. 	CORTO	Gobernación del Huila
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento a la asociación de fruticultores ASOFRUGAR Fortalecimiento a la comercialización de frutales de clima frío y piña. 	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Plante
3.2. EXPLOTACION MINERA	<p>Estudios de factibilidad para la explotación de la mina de neme ubicada en la vereda el Caguán.</p> <p>Implementación de planes de manejo adecuado para los sitios de extracción de materiales de río y otros materiales para la construcción</p>	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía, Sec. Obras Públicas Dpto. Adm. De Planeación

4. CENTROS POBLADOS Y AREAS SUBURBANAS

- POLITICA**

- ⇒ Dar igual tratamiento a los centros poblados que a la cabecera Municipal
- ⇒ Delimitar y consolidar las áreas suburbanas relevantes en el Municipio
- ⇒ Garantizar la cantidad y la calidad de agua potable para centros poblados y áreas suburbanas

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
4.1 AGUAS RESIDUALES	<ul style="list-style-type: none"> Construcción red de alcantarillado para las veredas : El Recreo, Bajo Sartenejo, Majo, El Mesón, El Paraíso, Santa Marta, San Gerardo, Jagualito, La Cabaña, Providencia Ampliación de la red de alcantarillado Zuluaga y San 	CORTO, MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras

	Antonio del pescado • Diseño y construcción Plantas de tratamiento.		
4.2. ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS	Diseño y construcción de la red de alcantarillado de aguas lluvias para La Jagua.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras
4.3. TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	Compra del lote, diseño del sistema de tratamiento de residuos sólidos para los centros poblados existentes en el Municipio	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras - CAM
4.4. ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO	Ampliación, mejoramiento, y dotación de la red y mobiliario en los centros poblados.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras - CAM
4.5 ACUEDUCTO	Creación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura del servicio del acueducto con la implementación requerida para el tratamiento de las aguas.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía EMPUGAR

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
4.6. AREA SUBURBANA	Vivienda. Las asociaciones de vivienda que tienen lotes localizados en la zona suburbana se acogerán a la legislación Agraria y Ambiental ; siempre y cuando no estén localizadas en pendientes no aptas para la construcción .	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Planeación

5. EQUIPAMIENTO DE SALUD Y EDUCACION

- POLITICA**

⇒ Garantizar el Cubrimiento y la calidad de los servicios de educación y salud.

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
5.1. SALUD	Brigadas de salud con más frecuencia en todas las veredas.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Secretaria de Salud Hospital
	Construcción y dotación de nuevos puestos de salud en las veredas El Caguán, Las Palmitas, La Cañada, El Mirador, Alto Fátima, Villa Rica, La Esmeralda, La Alejandría, La Primavera, El Vergel, San Miguel, Jagualito, El Socorro, La Ulama, Mocoa, Alto San Isidro, Monserrate, San Pedro, Buenos Aires, Los Medios, Los Medios, Albania, San Luis, La Esperanza, Unión Aguascalientes, Los Robles, Nuevo Horizonte, Filo de Guayabal, Los Pinos, La Cabaña, La Azulita, Buena Vista, Sector Filo Rico.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Secretaria de Salud

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
(Salud)	Dotación y mantenimiento de los puestos de salud de las veredas El Caguán, Santa Marta, La Jagua, Majo, El Viso, Zuluaga, Los Sauces, La Soledad, Sector Guacanas.	CORTO, MEDIANO	Alcaldía Secretaria de Salud
	Nombramiento de promotores de salud para las veredas : El Vergel, Jagualito, El Barzal, El Pescado, El Mirador, El Socorro, San Antonio del pescado , La Ulama, San Pedro, Campo Bello, Albania, San Luis, El Descanso, La Orquídea, Sector Filo Rico, Sector Guacanas.	CORTO MEDIANO	Alcaldía Secretaria de Salud
5.2. EDUCACION	Arreglo de infraestructura de las escuelas de las veredas Los Alpes, San Miguel, El Socorro, Sector Las Mercedes, La Ulama, Mocoa, Alto san Isidro, Buenos Aires, Los Medios, San Luis, Unión Aguascalientes, Caguancito, Providencia, Las Delicias, Filo de Pompeya, La Cabaña, Buena Vista, La Azulita, Zuluaga, El Mesón.	CORTO, MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras
	Encerramiento de la escuela en las veredas : Claros, Palmitas, Santa Marta, El Vergel, La Florida, Villa Rica, La Esmeralda, La Primavera, El Batán, Los Alpes, San Miguel, Bajo Sartenejo, San Antonio del pescado, Sector Las Mercedes, Monserrate, San Pedro, Buenos Aires, Mira Flores, San Luis, La Esperanza, Nuevo Horizonte, El Líbano, Villa Hermosa, Potrerillos, Pan de Azúcar, Filo de Pompeya, Los Pinos, La Cabaña, La Pita, El Progreso, Zuluaguaita.	CORTO, MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras
	Construcción muro de protección de la escuela de Monserrate,	CORTO, MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
(Educación)	Dotación de implementos pedagógicos para las veredas de Claros, Las Palmitas, Santa Marta, Villa Rica, La Esmeralda, El Vergel, Los Alpes, La Alejandría, San Miguel, La Jagua, majo, El Barzal, Buenos aires, San Antonio del pescado, Sector las Mercedes, Alto San Isidro, Monserrate, San Gerardo, Los Medios, Campo Bello, La Trinidad, La Esperanza, El Descanso, Nuevo Horizonte, La Orquídea, Caguancito, El Líbano, San Rafael, Pan de Azúcar, Los Pinos, Las Mercedes, La Azulita, El Paraíso, Zuluaguita, Zuluaga, El Mesón, La Soledad, Sector Guacanas.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. De Obras
	Dotación de implementos Deportivos en las veredas	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía
	Construcción de aulas en las veredas Las Palmitas, Santa Marta, Vega de Platanares, Villa Rica, El Vergel, El Batán, Majo, Puerto Alegría, San Antonio del Pescado, San Pedro, La Trinidad, La Esperanza, Nuevo Horizonte, Providencia, El Líbano, Villa Hermosa, Las Mercedes, Buena Vista, El Paraíso, Zuluaguita, Los Sauces, El Mesón, La Soledad, Sector Filo Rico, Sector Guacanas.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras
	Construcción de Aula múltiple en las veredas de Santa Marta, Alto Fátima, Bajo Sartenejo, Balseadero, San Antonio del pescado, Alto San Isidro, Monserrate, Los Robles, El Descanso, La Orquídea, Providencia, El Líbano, Potrerillos, Filo de Pompeya, El Progreso, Zuluaguita, Sauces.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
(Educación)	Construcción de infraestructura para restaurante escolar y dotación en las veredas las Brisas, El Caguán, Palmitas, Los Milagros, Panorama, Fátima, San José, La Esmeralda, El Batán, San Miguel, Jagualito, Majo, El Barzal, La Alejandría, El Pescado, Puerto Alegría, El Mirador, El Socorro, Sector Las Mercedes, La Ulama, Mocoa, Monserrate, San Pedro, San Gerardo, Miraflores, Los Medios, Campo Bello, Albania, La Trinidad, San Luis, Los Robles, El Descanso, Nuevo Horizonte, La Orquídea, Filo de Guayabal, Villa Hermosa, Potrerillos, San Rafael, Pan de Azúcar, Los Pinos, La Cabaña, Las Mercedes, La Azulita, Zuluaguita, Zuluaga, Los Sauces, La Soledad.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía
	Construcción vivienda para profesor en las veredas : Palmita, Los Alpes, San Miguel, Bajo Sartenejo, Puerto Alegría, San Pedro, El Descanso, La Orquídea, Filo de Guayabal, Caguancito, Potrerillos, La Cabaña, Los Sauces.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. De Educación
	Nombramiento de profesores para las Veredas Los Milagros, Santa Marta, Villa Rica, El Recreo, El Batán, Alejandría, el Balseadero, El Mirador, El Rosario, San Gerardo, Los Medios, Los Pinos, El Progreso, Villa Florida, Zuluaga, Los Sauces, La Soledad.	CORTO, MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. De Educación

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
	Ampliar cobertura de los grados escolares de las veredas Mesitas, Los Milagros, y Caguancito.	CORTO, MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. Educación
	Construcción de gaviones en las veredas Agua Blanca para proteger la escuela, de desbordamiento de la quebrada Agua Blanca.	CORTO, MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. De Obras

6. EXPEDICIÓN DE NORMAS PARA LA PARCELACIÓN DE PREDIOS RURALES DESTINADOS A VIVIENDA CAMPESTRE, LAS CUALES DEBEN TENER EN CUENTA LA LEGISLACION AGRARIA Y AMBIENTAL

• POLITICA

⇒ Establecer densidades y áreas mínimas para predios rurales y suburbanos.

PARCELACIONES CONDOMINIOS Y VIVIENDA CAMPESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • La densidad máxima establecida para el suelo rural y suburbano es el de cinco (5) viviendas por hectárea. • Cualquier ampliación de la anterior densidad deberá ser objeto de previo estudio del Consejo Consultivo de Ordenamiento. • El desarrollo de Construcción de estas viviendas se regirán de acuerdo a las normas estipuladas en el Código de Urbanismo 	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía
---	--	------------------------------------	-----------------

የጋራው ግብርና አጠቃላይ ስራ ለማጠናቀቅ የሚጠበቅ ማህተም ማቅረቢያ
የጋራው ግብርና አጠቃላይ ስራ ለማጠናቀቅ የሚጠበቅ ማህተም ማቅረቢያ

5. FORMULACION

የጋራው ግብርና አጠቃላይ ስራ ለማጠናቀቅ የሚጠበቅ ማህተም ማቅረቢያ

COMPONENTE GENERAL

1. AREAS DE RESERVA PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES.

• OBJETIVOS

- ⇒ Propender por el manejo integral de los ecosistemas estratégicos compartidos con otros entes territoriales.
- ⇒ propender por la restauración de los ecosistemas estratégicos actualmente alterados en el Municipio y la Región.
- ⇒ Consolidar el Municipio como oferente de bienes y servicios ambientales

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
1.1. ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	RESERVA FORESTAL MUNICIPAL <ul style="list-style-type: none"> • Georeferenciar la ubicación de la Reserva • Actualizar el Acuerdo No. 002 de 1994 • Establecer Planes de manejo que definan los usos en dichas áreas, definiendo las zonas de amortiguación con los programas : distrito de manejo integrado, rehabilitación de zonas, protección de zonas, protección de microcuencas. 	CORTO	Alcaldía
	<ul style="list-style-type: none"> • Reactivar programas de Certificado de Incentivo Forestal. • Reubicación de colonos presentes en el área. 	CORTO, MEDIANO, LARGO	Alcaldía CAM
	CERRO DE MIRAFLORES : <ul style="list-style-type: none"> • Georeferenciar la ubicación de la Reserva. • Elaboración del Proyecto de Ordenanza Departamental. • Establecer Planes de manejo que definan los usos en dichas áreas, definiendo las zonas de amortiguación con los programas : distritos de manejo integrado, rehabilitación de zonas, protección de zonas, protección de microcuencas. • Reactivar programas de Certificado de Incentivo Forestal. • Programas de reubicación de colonos presentes en el área. 	CORTO CORTO CORTO MEDIANO LARGO CORTO MEDIANO LARGO CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Alcaldía CAM Alcaldía CAM Alcaldía CAM Alcaldía CAM

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
(Ecosistema Estratégico)	RESERVA SAN GUILLERMO - EL RECREO <ul style="list-style-type: none"> • Georeferenciar la ubicación de la Reserva • Establecer Planes de manejo que definan los usos en dichas áreas, definiendo las zonas de amortiguación con los programas : distritos de manejo integrado, rehabilitación de zonas, protección de zonas, protección de microcuencas. • Reactivar programas de Certificado de Incentivo Forestal • Programas de reubicación de colonos presentes en el área. 	CORTO CORTO MEDIANO LARGO CORTO MEDIANO LARGO CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía CAM Alcaldía CAM Alcaldía CAM Alcaldía CAM
1.2. HIDROLOGIA	Implementar políticas ambientales de nivel regional y nacional para el crecimiento y fortalecimiento del recurso hídrico más importante del País como es el Río Magdalena. Promover planes para la recuperación y manejo de las cuencas hidrográficas de los Ríos Magdalena y Suaza; de las subcuencas y sus afluentes . Factibilidad de recuperar el Río Magdalena para el uso de navegación turística Propender por la ampliación de las rondas del Río Magdalena de 30 a 300 Mts. en el área rural, reglamentando su ronda hídrica con un manejo específico en el área urbana.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía CAM CORMAGDALENA
	AGUAS SUBTERRANEAS Estudios técnicos de la localización de los aguas subterráneas (acuíferos), para clasificación y cuantificación de las reservas existentes en el Municipio.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía CAM

2. AREAS DE RESERVAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTORICO, CULTURAL Y ARQUITECTONICO

• OBJETIVOS

- ⇒ Determinar, preservar y restaurar áreas de protección y conservación del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico.
- ⇒ Propiciar la valoración del patrimonio urbano y arquitectónico en relación con la tipología y cultura.
- ⇒ Reglamentar su uso y ocupación.

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
2.1. PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y CULTURAL	Crear ordenanza declarando como patrimonio arquitectónico de La Jagua con normas que conserven su unidad arquitectónica, tipología, materiales, y perfil urbano.	CORTO MEDIANO	Alcaldía - Instituto de Cultura.
	Análisis histórico sobre la verdad de la leyenda del nacimiento del Sabio Caldas en La Jagua (Declarar casa monumento).	CORTO MEDIANO	Alcaldía - Instituto de Cultura.
	Establecer políticas para de la Hostería Ambeima recuperar la infraestructura física y el manejo	CORTO	Alcaldía - Gobernación
2.2. TURISMO	<p>Reconocimiento de lugares turísticos, monumentos y recursos naturales como :</p> <p>Bañaderos : Salto de las Damas, Los Andes, R. Suaza (Las Bóvedas) R. Magdalena (El Peñón, El Chimbe, El Balseadero).</p> <p>Lugares Turísticos : La Jagua, El Santuario de Monserrate, Lomachata.</p> <p>Deben ser divulgados y promocionados por las entidades especializadas. Gestionar proyectos que presten asesorías y ayuda financiera para dotarlos de la infraestructura requerida, que hagan de este sector una industria nueva a desarrollar.</p>	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía - Corporación Nacional de Turismo

3. AREAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES

- OBJETIVO

⇒ Evaluar la vulnerabilidad de las zonas de amenazas identificadas

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
3.1. RIESGOS NATURALES	<p>FALLAS GEOLOGICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudios geotécnicos para conocer las obras necesarias de estabilidad y de optimización del factor de seguridad por fallamientos en los taludes. • Reglamentación de usos del suelo y áreas de construcción restringida en zonas de influencia de las fallas. • Estudios de vulnerabilidad de construcciones • Estudios de neotectónica, geofísica y microzonificación sísmica, que determinarán el grado de amenaza sísmica, implementando un código local de sismo resistencia. 	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía - INGEOMINAS-CAM Gobernación del Huila - Consejo Mpal. De prevención y Atención de Desastres

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> Definir y dar a conocer un plan de contingencia en caso de amenazas naturales 	CORTO MEDIANO	Alcaldía - INGEOMINAS - CAM - Consejo Mpal. De prevención y Atención de Desastres
	INUNDACION Diseñar planes de contingencia y mitigación en áreas expuestas	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía - Consejo Mpal. De prevención y Atención de Desastres
	Programas de reubicación de viviendas en áreas expuestas a amenazas naturales.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía - Consejo Mpal. De prevención y Atención de Desastres
3.2. COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS	Reactivación y operativización del Consejo Municipal de Prevención y Atención de Desastres. Elaboración de planes de contingencias	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía - Consejo Mpal. De prevención y Atención de Desastres

4. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN ENTRE EL AREA URBANA Y RURAL Y DE ESTAS CON EL CONTEXTO REGIONAL.

• OBJETIVOS

⇒ Consolidación y/o apertura de vías de comunicación interveredal y/o regional.

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
4.1. MALLA VIAL	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN LAS VEREDAS : <ul style="list-style-type: none"> Empalme de vía Campo Bello con la trinidad Apertura de 2 Kms. Aprox. en Villa Rica Prolongación tramo en los Alpes Prolongación tramo en El Pescado Empalme de Vías Los Robles con la Trinidad Prolongación de vía Sector las Mercedes Ampliación de tramo de la vía en el sector Barandillas en la Vereda el Balseadero. Empalme de la vía Unión Agua Caliente a la Orquídea. Terminación de 1 Km. de vía en la V. Las Delicias. Apertura de vía desde la Q. Los Tullidos hasta parte alta de El Descanso Apertura de la vía que comunique a la V. Albania con la V. San Antonio. Empalme carretera aurora con la trinidad 	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura 2 Km. Aprox. en la parte alta de la trinidad. • Apertura de vía de las mercedes a Santa Marta (Sector Alto) • Prolongación de vía desde Filo de Platanares hasta parte alta Las Delicias • En la vereda San Rafael : Empalme de vía desde la finca Cabeza Negro hasta la vía principal y apertura de vía desde sector alto de la vereda San Rafael hasta la vía principal. 		
	<p>CONSTRUCCIÓN PUENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción del puente vehicular sobre la Q. Aguablanca en la V. Santa Marta • Construcción del puente peatonal para cruzar la vía principal, en cercanía a la escuela de la vereda Jagualito. • Construcción de puente vehicular sobre la Q. Rioloro en la V. Villa Florida • Construcción del puente vehicular sobre la Q. la Perezosa, vía Alejandría - Batán • Construcción del puente vehicular sobre la Q. San Miguel de la V. San Miguel • Construcción del puente vehicular sobre la Q. El Quebradón del la V. El Vergel • Construcción de batea sobre la Q. san Miguel V. los sauces • Construcción de 5 puentes peatonales en la V. Villa Rica. • Construcción de 5 Puentes peatonales en la V. La Esmeralda • Construcción puente vehicular la Q. El Oso y La Q. La Lindera en la V. el Rosario. • Construcción puente peatonal sobre la Q. Garzón en la V. La Cañada • Construcción del puente vehicular sobre la Q. La Estrella en la V. El Recreo • Construcción de puente vehicular sobre la Q. Potrerillos en la V. Villa Hermosa • Construcción del puente vehicular que comunique la V. campo Bello con la V. Florida (Mun. Guadalupe). • Mantenimiento y diseño de obras de arte de las vías rurales en general. • Terminación de vías empedradas en la V. la Jagua. 	<p>CORTO MEDIANO LARGO</p>	<p>Alcaldía Sec. de Obras</p>

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
(Malla Vial)	FORTALECIMIENTO DE LA MALLA VIAL Propender por la creación de la Asociación de Municipios para el Mantenimiento de la Red Vial.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía INVIAS

5. ACTIVIDADES, INFRAESTRUCTURAS, Y EQUIPAMIENTO

• **OBJETIVOS**

- ⇒ Mejorar la infraestructura y equipamientos para el desarrollo de la actividad agropecuaria y ecoturística.
- ⇒ Reducir los grados de conflicto por uso del suelo
- ⇒ Ampliar la cobertura por de los servicios sociales, públicos y generales

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
5.1. CARTOGRAFÍA TOTAL DEL MUNICIPIO	Levantamiento de las planchas cartográficas faltantes :366IIC,366IVA,366IVC,389IIA,367ID,367IIC367IIIB,367NA,367IID,367IVC,390IB; para completar la cobertura total.	CORTO	Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) Alcaldía
	Clarificación acta de deslinde del tramo entre el Río Suaza y la Quebrada Las Cuchas con el Municipio de Altamira.	CORTO	Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) Alcaldía
	Levantar actas de deslinde con el Municipio de Guadalupe y municipios del Departamento del Caquetá.	CORTO	Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) Alcaldía
	Actualización del plano de zonas Homogéneas Geo - económicas Sector rural	CORTO MEDIANO LARGO	Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) Alcaldía
	Actualización del plano Catastral - Predial Urbano y Rural	CORTO MEDIANO	(IGAC)
5.2. TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES	<p>LOCALIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • El lote actual ubicado en la margen izquierda de la Q. Garzón frente al barrio Los Guaduales, que posee el municipio para este fin no cumple con los aislamientos necesarios de las áreas urbanizadas. Además, un área de este lote se encuentra en zona de inundación. • El Lote se deberá ubicar en el extremo occidental del barrio Los Guaduales costado sur de la Q. De Garzón , área ideal que mitiga el impacto ambiental generado por esta clase de infraestructura • Además, permite realizar una mejor optimización del área urbanizable, ya que este es el último espacio urbano disponible que recoge toda la red del alcantarillado. 	CORTO	Alcaldía - CorMagdalena - EMPUGAR CAM

PROGRAMA (Tratamiento Aguas Residuales)	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
5.3. ALCANTARILLADO AGUAS LLUVIAS	DISEÑO <ul style="list-style-type: none"> El estudio del diseño actual no es el más indicado para las condiciones del área del lote; el diseño de Lagunas de Oxidación no tiene en cuenta la combinación del alcantarillado de aguas lluvias con aguas servidas, saturando la capacidad de la planta en época de lluvia. Estudios de Diseños de alta eficiencia en áreas mínimas, ya que el área disponible es limitada. Diseño, Construcción y manejo técnico de la planta Red de conducción independiente del alcantarillado, dirigido hacia la vertiente hídrica mas próxima, en los puntos críticos de la ciudad.	CORTO	Alcaldía - CorMagdalena - EMPUGAR CAM
5.4. ALCANTARILLADO AGUAS RESIDUALES	Rediseño de plan maestro de alcantarillado acorde con la localización de la planta de tratamiento de aguas residuales.	CORTO	Alcaldía - EMPUGAR
5.5. TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	LOCALIZACION Y COBERTURA <ul style="list-style-type: none"> El lote que posee el municipio ubicado en la vereda Jagualito presenta inconvenientes por su cercanía a la vía Nacional sin el suficiente aislamiento requerido para esta clase de infraestructura generadora de un alto impacto ambiental. Estudio técnico de factibilidad para la ubicación de la planta. Regional : Gigante, Agrado, Pital, Altamira, Garzón, Guadalupe Suaza. 	CORTO	Alcaldía, CorMagdalena, EMPUGAR CAM
5.6. ESCOMBRERAS	DISEÑO <ul style="list-style-type: none"> Definir probabilidades de retomar el estudio y diseño de la Planta de Tratamiento para residuos sólidos para el lote de la V. Jagualito, y adaptarlo a otro con los ajustes necesarios. Estudio técnico de factibilidad del sistema escogido Estudio de ubicación aguas subterráneas para el lote escogido. Diseño, construcción y manejo técnico de la planta Estudio de la ubicación de las aguas subterráneas para el lote escogido LOCALIZACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Estudio técnico de factibilidad para definir entre posibles lotes : Lote de Bajo Sartenejo paralelo a la vía principal . Lote paralelo a la margen izquierda de la vía Garzón - Agrado, después de la circunvalar. Otros lotes alternativos MANEJO <ul style="list-style-type: none"> Implementar un manejo técnico 	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía CAM

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
5.7. CENTRAL DE SACRIFICIOS Y PLAZA DE FERIAS	<ul style="list-style-type: none"> Reubicación : En el Sector Guacanas, vía al municipio del Agrado. Cobertura : Regional Diseño y construcción 	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía
5.8. TERMINAL DE TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none"> Localización: Calle 2 con Calle 4A entre Av. Circunvalar y transversal 21. De acuerdo al estudio: Implementación de un sistema de información geográfica, .S.I.G. para la determinación de la mejor ubicación del terminal terrestre para el Municipio de Garzón, 1997 (Plano de áreas propicias) Diseño y construcción Implementación y reglamentación del circuito vial , de acceso y salida de las rutas de transporte dentro de la vía circunvalar hacia el terminal. 	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía
5.9. INDUSTRIA	LOCALIZACION <ul style="list-style-type: none"> Zona rural vía al municipio del agrado, Sector Guacanas. DISEÑO : <ul style="list-style-type: none"> Estudios de impacto ambiental Diseño y construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, y plan de manejo de Residuos Sólidos Establecer un diseño acorde a la sectorización de usos y compatibilidad industrial. Gestionar programas para la pequeña y mediana industria con el procesamiento de productos agropecuarios. e industriales, que desarrollarán al municipio como un centro productor de bienes de consumo de la región. 	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía CAM
	Fomentar políticas económicas para la reubicación de industrias existentes dentro del perímetro urbano hacia la nueva zona industrial.		CORTO MEDIANO LARGO
5.10. PLAZA DE MERCADO	Implementar un manejo adecuado y continuo de la recolección y evacuación de los desechos sólidos.	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras
	Mantenimiento continuo de la planta física, evitando deterioro.	CORTO	Alcaldía Sec. de Obras
	Diseño y construcción de cubierta de protección al peatón en los módulos que no existe, por medio de arcadas perimetrales que den continuidad al diseño general, evitando la aparición de diversidad de materiales inadecuados de corta duración y diseños de parasoles que deterioran el aspecto físico y arquitectónico.	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras
	Ampliación del área de mercado campesino y del área de parqueaderos de carga.	CORTO MEDIANO	Alcaldía

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
5.11. VIVIENDA	Realización de programas de vivienda que satisfagan el déficit actual urbano y rural.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía INURBE
	Diseño y construcción de una Granja Integral, en el lote de la vereda La Jagua para el apoyo a las personas de la tercera edad en el municipio.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Gobernación del Huila
	Reubicación de la infraestructura física del Ancianato Santa Rosa	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Entes Particulares
5.12. MERCADEO	Gestión para el desarrollo de centros de acopio y cooperativas que hagan manejo integral de los productos agropecuarios evitando y/o reduciendo la presencia de intermediarios. Capacitar y Asesorar a los productores en el manejo de pos - cosecha y mecanismos de comercialización.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Entidades Financieras
5.13. COMERCIO	Reglamentación, localización y diseño de equipamiento para vendedores estacionarios según Cartilla Mobiliario Urbano (art. 103 PARAGRAFO 2 Proyecto de Acuerdo) .	CORTO	Alcaldía
	Definición de áreas de trabajo vendedores ambulantes.	CORTO	Alcaldía
5.14 EDUCACION	Formular planes y programas académicos acordes al requerimiento de profesionales en la región haciendo de Garzón un Centro Regional de Educación Superior	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Gobernación del Huila Universidades
	Implementar programas para la conformación de residencias estudiantiles en el Municipio	CORTO MEDIANO LARGO	Universidades
5.15. SOCIAL	Proyecto de compra y/o adjudicación de lote, construcción y desarrollo de una Casa - Hogar para menores desprotegidos y adultos indigentes. Con programas de educación ,rehabilitación y producción	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
5.16. PRESENCIA DE ENTIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO	Implementar políticas de gestión administrativa para el fortalecimiento, presencia y establecimiento de entidades oficiales y privadas en el municipio, que presten servicio y desarrollen programas acordes al sector.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Gobernación del Huila
5.17. CREACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) MUNICIPAL SEGURIDAD	Creación de un banco de datos de información para almacenar, gestionar y analizarlos y así producir una información en forma de planos e informes que se puedan retroalimentar y actualizar periódicamente.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía
	Recuperación de los CAI existentes y mayor presencia de la policía en el área urbana.	CORTO	----- Policía Nacional

6. CLASIFICACION DEL TERRITORIO EN EL SUELO URBANO, DE EXPANSION URBANA Y RURAL

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
6.1. SUELO URBANO	Creación de Acuerdo Municipal de aceptación del nuevo perímetro urbano derogando el acuerdo anterior y los que le sean contrarios	CORTO	Alcaldía Concejo Municipal
6.2. SUELO RURAL	Promulgación de un Acuerdo Municipal en el que se defina la no aceptación de más fraccionamientos veredales ya que el desarrollo político espacial del municipio debe estar acorde a las políticas mundiales actuales de formación de bloques regionales ;asimilándolas en la creación de macro veredas fuertes, altamente productivas y competitivas, para dotarlas de una eficiente infraestructura de servicios básicos.	CORTO	Alcaldía Concejo Municipal
6.3. SUELO DE EXPANSIÓN URBANA	Construcción de infraestructura nueva de servicios básicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado, electricidad, vías), áreas libres, parques y equipamientos colectivos de interés público o social.	LARGO	Alcaldía Concejo Municipal
	Implementar programas para la conformación de residencias estudiantiles en el municipio	CORTO MEDIANO LARGO	Universidades SE
6.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	En el área Administrativa se requiere una revisión de las competencias entre los diferentes departamentos para ser más ágil, clara, objetiva y contundente la toma de decisiones de acuerdo a la especialización de cada uno de ellos.	CORTO	Alcaldía

COMPONENTE URBANO

1. AREAS DE CONSERVACION Y PROTECCION DE RECURSOS NATURALES

• POLITICA

- ⇒ Recuperación de las áreas verdes que relacionen paisajísticamente las fuentes hídricas y las vías intermunicipales
- ⇒ Vincular los espacios verdes como elementos contemplativos de descanso y recreación.
- ⇒ Fomentar el establecimiento de espacios verdes, eco - parques, senderos ecológicos, jardines botánicos. Etc.
- ⇒ Fortalecimiento de modelos de gestión ambiental que integren los habitantes urbanos con su periferia garantizando el uso adecuado y eficiente de los elementos ambientales.

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
1.1. ECOSISTEMAS	El área boscosa de especies nativas comprendida entre las carrera 19	CORTO MEDIANO	Alcaldía

ESTRATEGICOS	y 16 sur entre calle 4 y 1B sur; denominado bosque El Caimarón. deberá ser tratada como Zona de Reserva de la Sociedad Civil para la creación de un Parque – Bosque natural de recreación pasiva y activa como única riqueza forestal nativa dentro de la zona urbana del municipio.		CAM Grupos Ecológicos
	Programas de reforestación de las pendientes perimetrales a la zona urbana, entre estas pendientes se tiene : La Loma de Chicora la que se adecuará como Parque Bosque Natural dotándose de senderos peatonales, infraestructura de servicios, plaza de eventos para recreación activa y pasiva.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía UMATA CAM
	Los pendientes que involucran el trazo de la vía circunvalar (Primer tramo de norte a sur) comprendido entre la intersección de esta con la vía a Neiva y al Agrado conformado un parque metropolitano.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía UMATA CAM
	Delimitación de la reserva forestal, paralela a la Q. Garzón, desde el restaurante la Floresta hasta la proyección de la Cra. 3, desarrollando programas de parque ecológico de recreación pasiva, dotándola de la infraestructura, y dotándola de sendas peatonales requerida para este tipo de proyecto.	CORTO MEDIANO	Alcaldía UMATA CAM
1.2. HIDROLOGIA	Delimitar y recuperar con proyectos de reforestación y descontaminación las rondas de la Q. Garzón, Careperro, Cascajosa y Aguazul.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía CAM
	Construir obras de control del cauce de la Q. Garzón como gaviones y muros de contención.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras CAM

2. CONJUNTO URBANOS, HISTORICOS Y CULTURALES (DECRETO REGLAMENTARIO 151 DE 1998)

• POLITICA

⇒ Generación y adopción de mecanismos de recuperación y conservación del patrimonio histórico y cultural.

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
2.1. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL	Considerar como patrimonio arquitectónico la zona centro comprendida desde la Cra.7 hasta la Cra.11 y de la Cllé.4 hasta la Cllé.9. Toda intervención que cambie el perfil urbano será estudiada por el Comité de Control Patrimonial.	CORTO	Junta de Planeación Municipal - Comité de Ornato

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
	Identificar las construcciones particulares que poseen valor arquitectónico y luego de su respectivo estudio por parte de la J. De Planeación Municipal crearles un incentivo tributario para que conserven y mejoren su estado actual, y así declararlos patrimonio arquitectónico.	CORTO	Junta de Planeación Municipal - Comité de Ornato
	Rescatar el teatro Alcázar con su doble función : cine y teatro como sitio de presentación de actividades escénicas y musicales, siendo un edificio complementario a las actividades del Ins. De la Cultura ; dotándolo de la infraestructura necesaria para llevar acabo el propósito antes mencionado.	CORTO	Alcaldía - Sec. de Obras Instituto de Cultura
	Implementar la infraestructura física y equipamiento del Instituto de Cultura Municipal antiguo Molino El Triunfo.	CORTO	Alcaldía - Sec. de Obras Instituto de Cultura
	Implementación y ampliación de la planta física de la Biblioteca Publica, actualización tecnológica (conexión a la red de Internet), y pedagógica, intercambio bibliotecario y desarrollo de su cobertura a nivel universitario y profesional.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía - Sec. de Obras Instituto de Cultura

3. AREAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES

- **POLITICA**

⇒ Prevención, mitigación y atención de desastres naturales.

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
3.1. REUBICACION POBLACION EN RIESGO	VIVIENDAS A REUBICAR Reubicación de viviendas por encontrarse en la rondas de la Q. Garzón, en los barrios: La Independencia, La Floresta, Julio Bahamón (aprox. 16 viviendas), El Jardín, 20 de Julio, Las Américas(aprox. 4 viviendas),Comuneros.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Planeación
	Reubicación de viviendas por encontrarse en la ronda del zanjón seco (100mt. Al norte de la escuela) en el barrio Santa Lucia.	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. de Planeación
	Reubicación de viviendas por encontrarse en la ronda del zanjón seco del barrio Aguazul (parte alta) ; aproximadamente 20 viviendas.	CORTO	Alcaldía Sec. de Planeación
	Reubicación de viviendas en zona de laderas de los barrios : Comuneros, La Libertad, Sta. Lucia. Reubicación de viviendas ubicadas dentro del área de aislamiento de la avenida Circunvalar en los barrios Guadales I y II etapa, La Libertad.	CORTO MEDIANO CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. Planeación Alcaldía Sec. de planeación

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO CORTO	ENTIDAD
	Reubicación de las escuelas de los barrios : Los Comuneros y San Isidro. POSIBLE LOTE PARA REUBICACIÓN Localizado dentro del área de vivienda de interés social.	CORTO	Alcaldía Sec. de Obras.
		CORTO	Alcaldía INURBE

4. INFRAESTRUCTURA DE VIAS Y TRANSPORTE

- POLITICA

⇒ Optima intercomunicación vial entre los centros poblados, las áreas rurales y la Región.

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
4.1. MALLA VIAL	Dar continuidad a la malla vial completando las Vías : Cra.2 entre Cl. 8 y Cl. 12 ;Cra. 12 entre Cl 2 y 3; Cra. 13 entre Cl. 5 y 7 ; Cra. 15 entre Clle.6 y Clle.7 ; Vía escénica calle 12. (Incluye Ciclo Vía)	CORTO	Alcaldía Sec. de Obras
	Completar las Cra.15 y Cra.16 creando puentes vehiculares sobre la Q. La Cascajosa para unirlos a la Cl. 5 sur.	LARGO	Alcaldía Sec. de Obras
	Ampliación Avenida El Carmen desde barrio Los Samanes a la glorieta de la Circunvalar	MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras
	Terminación del trazado del tercer tramo de la Circunvalar	CORTO	Alcaldía Sec. de Obras
	Desarrollo de la Glorieta intersección circunvalar, vía a el Agrado	CORTO	Alcaldía Sec. de Obras
	Ampliación de la Avenida el Pacífico a la intersección de la glorieta vía a el Agrado.	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras
	Pavimentación y desarrollo con separador de la Transversal 21.	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras
	Reglamentación del circuito vial de entrada y salida al terminal, evitando cruce directo.	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. de Transito
	Programa de pavimentación de vías en concreto rígido aprox. 16.517 Km. y 1940 Ml. en material flexible	CORTO	Alcaldía Sec. de Obras
	RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Construcción puente peatonal sobre la Avenida Circunvalar entre barrio Guadales I y II	LARGO	Alcaldía Sec. de Obras
	Construcción del espacio peatonal : vía Cra.10 - San Isidro (Boquerón) ; Cra. 1 vía Las Palmas - Santa Lucia ; Clil.7 20 de Julio , La Libertad .	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras
	Recuperación y construcción de andenes en toda la zona urbana de acuerdo al Artículo 101 y 102. Del proyecto de Acuerdo.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
	Trazado vial del área comprendida entre la Q. Garzón y La Careperro (futuro desarrollo urbanístico de la ciudad ubicado en sector 1)	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras
	Trazado vial del área comprendida entre la avenida Circunvalar y sur de Los Guaduales (futuro desarrollo de vivienda interés social, ubicada en el sector 5)	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras
	Recuperación, construcción y dotación del mobiliario urbano de la zona verde Cra.10 con Cile.10	CORTO	Alcaldía Sec. de Obras
	Estudio de viabilidad de la variante del transporte veredal, que pasa por los barrios Santa Lucia y las Palmas.	CORTO	Alcaldía Sec. de Obras
4.2. TRANSPORTE URBANO	Implementar nuevas rutas de transporte urbano Ubicación del paraderos busetas a La Jagua sobre Calle 3 y no sobre la Carrera 11.	CORTO MEDIANO LARGO	Empresas Transportadoras

5. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

- POLITICA

⇒ Garantizar el suministro de agua potable, recolección y disposición adecuada de residuos sólidos y líquidos, suministro de gas, energía y telefonía.

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
5.1. ACUEDUCTO	Implementar análisis bacteriológicos en períodos frecuentes (Decreto 475 /98).	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía EMPUGAR
	Ampliar la capacidad de almacenamiento de agua para evitar cortes en días de mantenimiento.	CORTO	Alcaldía EMPUGAR
	Estudio de viabilidad del traslado de la bocatoma del acueducto hacia la parte más alta del Municipio, mejorando así la calidad del Agua para el consumo.	CORTO MEDIANO	Alcaldía EMPUGAR
	Mantenimiento y dotación de nuevos Hidrantes según necesidades de los barrios : Independencia, Monasterio, Julio Bahamón, 20 de Julio, Minuto de Dios, Pío XII, San Isidro, Las Palmas.	CORTO	Alcaldía EMPUGAR
5.2 ALCANTARILLADO	Implementación Cobertura del alcantarillado municipal de los barrios Villa Constanza, Méndez, La Floresta, La Gaitana, El Limonar.	CORTO MEDIANO	Alcaldía EMPUGAR
	Dotación de Equipo Especializado para el destaponamiento del alcantarillado municipal.	CORTO MEDIANO	Alcaldía EMPUGAR
	Conexión de todos los desagües de alcantarillados que están contaminando las Q. Garzón y Cascajosa al plan maestro,	CORTO	Alcaldía EMPUGAR
	Rediseño de las tapas de las alcantarillas, ya que son obstáculos para el libre desplazamiento vehicular ; no deben sobresalir ni estar por debajo del arrazante de la vía.	CORTO	Alcaldía EMPUGAR

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
	Creación de hoja de vida de los tramos del alcantarillado general en el que se indiquen diámetros, tiempo de vida útil, para poder hacer una programación de reposición periódica del mismo. Diseño del plano.	CORTO	Alcaldía EMPUGAR
5.3. GAS NATURAL	Ampliación cobertura del servicio en barrios : Villa Garzón, El Limonar, Fundadores, Los Guadales, Alamos, Nuevo Horizonte, Agustín Sierra, Comuneros, San Isidro, Vegas, Julio Bahamón, 20 de Julio.	CORTO MEDIANO	Alcaldía, Alcanos del Huila S.A
5.4. ENERGIA ELECTRICA	Programa de incremento de la capacidad de la red para ofrecer servicio en el sector industrial para el desarrollo de la pequeña y mediana industria.	CORTO MEDIANO	Electrificadora del Huila S.A.
	Cambio y aumento de capacidad de los transformadores en sectores de la ciudad.	CORTO MEDIANO LARGO	Electrificadora del Huila S.A.
	Ampliación de la red acorde al crecimiento de la ciudad	CORTO MEDIANO LARGO	Electrificadora del Huila S.A.
5.5. ALUMBRADO PUBLICO	Programa de mejoramiento de la capacidad, reposición de bombillas y ampliación de la cobertura del servicio	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras
	Programa de iluminación especial en parques y zonas verdes.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras
5.6. TELÉFONO PÚBLICO	Ampliación cobertura del servicio público permanente en todo la zona urbana, localizados en espacios públicos estratégicos.	CORTO	TELECOM

6. EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS Y ESPACIOS PUBLICOS LIBRES PARA PARQUES Y ZONAS VERDES Y EL SEÑALAMIENTO DE CESIONES URBANISTICAS GRATUITAS CORRESPONDIENTES A DICHAS INFRAESTRUCTURAS.

• POLITICA

- ⇒ Garantizar el disfrute público urbano
- ⇒ Incorporar elementos naturales al espacio público
- ⇒ Aplicación de la normativa para cesiones tipo a. plan vial, zonas verdes y recreación en áreas urbanizables.

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
6.1. ÁREAS DEPORTIVAS,	Construcción de parque infantil en los barrios :Independencia, Santa		

PARQUE INFANTIL, POLIDEPORTIVOS Y PARQUES	Clara, María Auxiliadora, Bosque, Provivienda, Américas, Comuneros, Julio Bahamón, Pinos, Samanes, Villa Garzón, Fundadores, Vegas, Guadales 1,2,3.	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras
	Construcción de polideportivo en los barrios : Santa Clara, Las Palmas, Santa Lucia, Provivienda, La Gaitana, Américas, San Isidro, La Libertad, Limonar, Alamos, Villa Garzón, Fundadores, Vegas, Villa Constanza, Aguazul, Guadales 1.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras
	Mejoramiento y arreglo de polideportivos y parques infantiles en los barrios : Nazareth, El Bosque, Juan Pablo II, Samanes, Minuto de Dios, Julio Bahamón, Canadá, La Gaitana	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras
	Creación de bahías de estacionamiento en áreas de recreación que lo permitan.	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras
	Creación áreas deportivas ubicadas en : Nazareth Cile. 12 con Cra. 1C y el barrio el Centro Cile. 12 con Cra.6	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras
	Mantenimiento y Dotación de nuevas atracciones mecánicas al Parque Infantil Municipal	CORTO	Alcaldía Sec. de Obras
6.2. AMOBLAMIENTO URBANO	Desarrollo de la cartilla de mobiliario urbano (Artículo 103 , Parágrafo 2, del Proyecto de Acuerdo), Dotación en parques, vías, áreas deportivas, sitios públicos (Artículo 93 Proyecto de Acuerdo).	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras
6.3. CREACION INFRAESTRUCTURA PARA DISCAPACITADOS	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de Rampas de acceso en los andenes de la ciudad que lo permitan. Desarrollo de Rampas de acceso a edificios de carácter público y Religiosos. Implementación de circulaciones verticales en edificios públicos de más de dos pisos. 	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras Civiles y Desarrollo Urbano
6.4. SEGURIDAD	Recuperación de los CAI existentes y mayor presencia de la policía en el área urbana.	CORTO	Policía Nacional
6.5. COLEGIOS Y ESCUELAS	Construcción de Institución de educación básica primaria y básica secundaria, ubicado en el sector número 5.	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras
	Mantenimiento de la infraestructura de la escuela de los barrios : Las Mercedes, Aguazul.	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras

7. VIVIENDA

- POLITICA**

⇒ Identificar áreas para el desarrollo de vivienda de interés social

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
7.1 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mejoramiento de vivienda en los barrios : Independencia, Nazareth, Cerros, Palmas, Villa Constanza, Santa Lucia, Gaitana, Pinos San Vicente, Jardín, Comuneros, Julio Bahamón, Fundadores, Guaduales 1, San Isidro, 20 de Julio, Colinas, Agustín Sierra.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía - INURBE
7.2. VIVIENDA	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL. Localización Lote Proyectado: ubicado en la parte sur del barrio Los Guaduales y asociación Villas del Café VIVIENDA DE OTROS ESTRATOS <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento topográfico para la definición de área de desarrollo urbano y área de reserva forestal. Desarrollo de infraestructura al área urbanizable de servicios Básicos y sistema vial del lote delimitado por la Q. Careperro y la Q. de Garzón. • Conexión de servicios básicos y prolongación de la malla vial del lote contiguo al cementerio municipal • Creación de Programa para desarrollo de vivienda en lotes vacíos en el área consolidada • Desarrollo de Programas de densificación de vivienda hacia el interior de los patios de las manzanas de baja densidad que lo permitan (Conjuntos interiores) 	CORTO MEDIANO LARGO CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía - INURBE Alcaldía Sec. de Planeación
7.3. NOMENCLATURA	Revisión de la nomenclatura de los barrios : Limonar, Villa Garzón, Las Palmas y Santa Lucia.	CORTO	Alcaldía Sec. de Planeación
7.4. NORMAS	Las viviendas nuevas que se ubiquen sobre la línea paralela 100 Mts a lado y lado del eje de las fallas geológicas, deberán cumplir con el Código Colombiano de Construcciones Sismo - Resistentes, y no se construirán en más de 2 pisos. Las viviendas existentes ubicadas sobre la línea paralela 100 Mts a lado y lado del eje de las fallas Geológicas deberán adecuar su estructura de acuerdo con el Código Colombiano de Construcciones Sismo - Resistentes.	CORTO MEDIANO LARGO CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Planeación Alcaldía Sec. de Planeación Alcaldía Sec de Planeación

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
7.5. ESTRATIFICACION	<ul style="list-style-type: none"> Revisión del sistema de estratificación en el área consolidada. Estratificación por zonas en áreas de nuevos desarrollo. 	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Planeación IGAC.

COMPONENTE RURAL

1. AREAS DE CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES

• POLITICA

⇒ Consolidación del sistema de áreas protegidas a nivel regional y municipal

⇒ Manejo integral de ecosistemas compartidos

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
1.1. ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	Compra de predios para creación de reservas forestales en las veredas.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía CAM
	Fomentar programas de certificación de incentivo forestal. (CIF)	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía UMATA CAM
	Programas de sustitución de leña por estufa a gas	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía UMATA CAM Min. Agricultura y Desarrollo Rural
	Programas de educación y capacitación ambiental	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía UMATA CAM SENA
1.2. HIDROLOGIA	Implementar acciones de descontaminación de las fuentes hídricas de municipio	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía UMATA CAM
	Reglamentar la concesión de aguas	CORTO MEDIANO LARGO	CAM
	Proyectos de recuperación y reforestación con especies nativas de la zona de nacimientos de todas las fuentes hídricas (según Art. 3 del decreto 1449 / 77) "En relación con la protección y conservación de los bosques, se debe mantener en cobertura boscosa dentro del predio las áreas forestales - protectoras ; los nacimientos de fuente de Agua en una extensión por lo menos de 100 Mts. a la redonda a partir de su periferia.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía UMATA CAM

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
2.3. TRATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS	Compra del lote, Diseño y construcción de sistemas de tratamiento de residuos sólidos para las veredas : El Recreo, Alto Sartenejo, Majo, El Mesón, Paraíso, Santa Marta y San Antonio	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Salud - Saneamiento Ambiental - CAM
2.4. MATADERO	Construcción de matadero en las Veredas La Florida, Primavera y El Descanso	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras
	Mantenimiento de las instalaciones del matadero, de las veredas Santa Marta, El Recreo, Puerto Alegría y La Cabaña.	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras
2.5. ALUMBRADO PUBLICO	Ampliación y mejoramiento del alumbrado Público de las veredas Jagualito, La Jagua, San Antonio y la Cabaña	CORTO	Alcaldía Electrificadora del Huila
2.6. TELEFONO PUBLICO	Implementar servicio de Atención inmediata	CORTO, MEDIANO	TELECOM
2.7. ENERGÍA ELECTRICA	Ampliación de la red eléctrica de las Veredas El Caguán, Paloquemao, Los Alpes, Alto Fátima, San José, La Florida, El Batán, Vega de Platanares, El Vergel, La Esmeralda, San Miguel, Bajo Sartenejo, La Jagua, El Balseadero, El Pescado, Sector las Mercedes, San Pedro, Buenos Aires, Miraflores, Campo Bello, Albania, La Trinidad, San Luis, la Esperanza, Aguacaliente, La Orquídea, Providencia, Vista Hermosa, Potrerillos, San Rafael, Pan de Azúcar, Las Delicias, Filo de Pompeya, Los Pinos, La Cabaña, La Azulita, El Paraíso, El Progreso, Zuluaguaita, Zuluaga, Los Sauces, El Mesón, La Soledad, Sector Guacanas, El Rosario, La Esperanza, Filo de Guayabal, Los Medios y La Pita	CORTO, MEDIANO, LARGO	Alcaldía Electrificadora del Huila
2.8. POLIDEPORTIVO Y PARQUE INFANTIL	Construcción de polideportivo en las veredas Agua Blanca, Claros, Palmitas, la Cañada, Santa Marta, La Florida, Vega de Platanares, Bajo Sartenejo, La Jagua, Jagualito, San Antonio, Filo de Platanares, Los Robles, Nuevo Horizonte, La Orquídea, Filo de Guayabal, Las Mercedes, Los Sauces, El Mesón,	CORTO, MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras
	Arreglo de polideportivo en las veredas Agua Blanca, El Caguán, Paloquemao, Los Milagros, San Miguel, Panorama, Alto Fátima, Santa Marta, San José, Villa Rica, Los Alpes, La Primavera, El Vergel, El batán, El Pescado, Puerto Alegría, El Mirador, El Socorro, San Antonio, Sector Las Mercedes, El Rosario, San Pedro, Buenos Aires, Albania, La Ulama, Monserrate, El Viso, La Trinidad, Miraflores, Los Medios, Campo Bello, San Luis, Providencia, San Rafael, Las Delicias, Filo de Pompeya, Los Pinos, La Cabaña, Las Mercedes, Villa Florida, El Mesón, La Soledad, Sector Guacanas.	CORTO, MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
	Construcción de un parque infantil en las veredas Villa Rica, La Esmeralda, San Miguel, La Jagua, San Antonio, Sector las Mercedes, Unión Aguas Calientes, La Orquídea, Filo de Pompeya, Las Mercedes, Zuluaga.	CORTO, MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras
2.9. VIVIENDA	Reubicación de viviendas por encontrarse en zona de riesgo de las veredas : La Cañada (15 viviendas por deslizamientos), Los Medios (1 vivienda por desbordamiento), Zuluaga (3 viviendas por deslizamientos) , Majo (28 viviendas), Zuluaguita (2 viviendas por desbordamiento), Villa Florida (15 Viviendas), El Batán (5 viviendas por deslizamiento), La Alejandría (3 vivienda por deslizamiento), San Miguel (5 viviendas), El Vergel (10 viviendas por deslizamiento), Las Mercedes (1 vivienda por deslizamiento), Santa Marta (15 viviendas por derrumbe), Vega de Platanares (5 viviendas), Filo de Platanares (1 vivienda), Las Delicias (3 viviendas), El Líbano (2 viviendas), Pan de Azúcar (1 vivienda), La Primavera (1 vivienda), Sector Las Mercedes (1 vivienda por desbordamiento), Unión Aguascalientes (5 viviendas por desbordamiento), Caguancito (2 viviendas por derrumbe) Los Milagros (8 viviendas), La Aurora (1 vivienda por derrumbe), El Descanso (2 vivienda), Nuevo Horizonte (5 vivienda por derrumbe).	CORTO, MEDIANO	Alcaldía Sec. De Planeación
	Reubicación de familias por estar en la zona de reserva de la vereda La Trinidad.	CORTO	Alcaldía Sec. De Planeación
	Fomentar programas de mejoramiento de vivienda.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía, INURBE
2.10 DISTRICTOS Y MINIDISTRITO DE RIEGO	Diseño y construcción de minidistritos de riego para aproximadamente 22 beneficiadores de las veredas Los Medios y El Barzal . (Sector Espinal).	CORTO MEDIANO	Alcaldía Instituto Nacional de Adecuación de Tierras (INAT)
	Diseño y construcción de sistemas de minidistritos de riego para las veredas La Ulama, San Pedro, Miraflores, San Luis, Unión Aguascalientes, La Aurora, El Descanso, La Orquídea, Filo de Guayabal, La Cabaña.	CORTO MEDIANO	Alcaldía Instituto Nacional de Adecuación de Tierras (INAT)
	Asistencia Técnica en los minidistritos de las veredas : El Descanso, Filo de Guayabal, Santa Marta.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía UMATA

3. AREAS DE PRODUCCION AGROPECUARIA FORESTAL Y MINERA

• **POLITICA**

⇒ Reconversión del uso del suelo y disminución de los conflictos de uso tendiendo en cuenta la vocación del mismo.

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
3.1. PRODUCCION	PROGRAMAS DE APOYO TECNOLÓGICO	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía UMATA Min. Agricultura y Desarrollo Rural Fondo DRI ICA CORPOICA
	<ul style="list-style-type: none"> • Piscicultura en las veredas. • Desarrollo de la industria del fique para la producción de artesanías en La Jagua. • Incremento de parcelas demostrativas • Implementación y apoyo financiero para la creación de cooperativas comunales • Implementar proyectos para los Clubes de Amas de Casa • Implementar el control y manejo biológico de plagas • Implementar el manejo silvopastoril en las áreas pecuarias, manejo de coberturas y sistemas combinados en el área de ladera. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Parque Eco - Tecnológico de Agricultura Orgánica Sostenible en la vereda El Mesón 	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía -Grupo Ecológico de Garzón - CAM - Cormagdalena
	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción Jardín Botánico localizado en la antigua Granja Agrícola. • Fortalecimiento a la asociación de fruticultores ASOFRUGAR • Fortalecimiento a la comercialización de frutales de clima frío y piña. 	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Plante
3.2. EXPLOTACION MINERA	Estudios de factibilidad para la explotación de la mina de neme ubicada en la vereda el Caguán. Implementación de planes de manejo adecuado para los sitios de extracción de materiales de río y otros materiales para la construcción	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía, Sec. Obras Públicas Dpto. Adm. De Paneación

4. CENTROS POBLADOS Y AREAS SUBURBANAS

• **POLITICA**

⇒ Dar igual tratamiento a los centros poblados que a la cabecera Municipal

⇒ Delimitar y consolidar las áreas suburbanas relevantes en el Municipio

⇒ Garantizar la cantidad y la calidad de agua potable para centros poblados y áreas suburbanas

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
4.1 ALCANTARILLADO AGUAS RESIDUALES	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción red de alcantarillado para las veredas : El Recreo, Bajo y Alto Sartenejo, Majo, El Mesón, El Paraíso, Santa Marta, San Gerardo, Jagualito. 	CORTO, MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras

	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de la red de alcantarillado Zuluaga y San Antonio. 		
4.2. ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS	Diseño y construcción de la red de alcantarillado de aguas lluvias para La Jagua.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras
4.3. TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	Compra del lote, diseño del sistema de tratamiento de residuos sólidos para los centros poblados existentes en el Municipio	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras - CAM
4.4. ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO	Ampliación, mejoramiento, y dotación de la red y mobiliario en los centros poblados.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras - CAM
4.5 ACUEDUCTO	Creación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura del servicio del acueducto con la implementación requerida para el tratamiento de las aguas.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía EMPUGAR
4.6. AREA SUBURBANA	Vivienda. Las asociaciones de vivienda que tienen lotes localizados en la zona suburbana se acogerán a la legislación Agraria y Ambiental ; siempre y cuando no estén localizadas en pendientes no aptas para la construcción (Densidad 20 viviendas / ha.)	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Planeación

5. EQUIPAMIENTO DE SALUD Y EDUCACION

• POLITICA

⇒ Garantizar el Cubrimiento y la calidad de los servicios de educación y salud.

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
5.1. SALUD	Brigadas de salud con más frecuencia en todas las veredas.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Secretaria de Salud Hospital
	Construcción y dotación de nuevos puestos de salud en las veredas El Caguán, Las Palmitas, La Cañada, El Mirador, Alto Fátima, Villa Rica, La Esmeralda, La Alejandria, La Primavera, El Vergel, San Miguel, Jagualito, El Socorro, La Ulama, Mocoa, Alto San Isidro, Monserrate, San Pedro, Buenos Aires, Los Medios, Los Medios, Albania, San Luis, La Esperanza, Unión Aguascalientes, Los Robles, Nuevo Horizonte, Filo de Guayabal, Los Pinos, La Cabaña, La Azulita, Buena Vista, Sector Filo Rico.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Secretaria de Salud

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
(Salud)	Dotación y mantenimiento de los puestos de salud de las veredas El Caguán, Santa Marta, La Jagua, Majo, El Viso, Zuluaga, Los Sauces, La Soledad, Sector Guacanas.	CORTO, MEDIANO	Alcaldía Secretaria de Salud
	Nombramiento de promotores de salud para las veredas : El Vergel, Jagualito, El Barzal, El Pescado, El Mirador, El Socorro, San Antonio, La Ulama, San Pedro, Campo Bello, Albania, San Luis, El Descanso, La Orquídea, Sector Filo Rico, Sector Guacanas.	CORTO MEDIANO	Alcaldía Secretaria de Salud
5.2. EDUCACION	Arreglo de infraestructura de las escuelas de las veredas Los Alpes, San Miguel, El Socorro, Sector Las Mercedes, La Ulama, Mocoa, Alto san Isidro, Buenos Aires, Los Medios, San Luis, Unión Aguascalientes, Caguancito, Providencia, Las Delicias, Filo de Pompeya, La Cabaña, Buena Vista, La Azulita, Zuluaga, El Mesón.	CORTO, MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras
	Encerramiento de la escuela en las veredas : Claros, Palmitas, Santa Marta, El Vergel, La Florida, Villa Rica, La Esmeralda, La Primavera, El Batán, Los Alpes, San Miguel, Bajo Sartenejo, San Antonio, Sector Las Mercedes, Monserrate, San Pedro, Buenos Aires, Mira Flores, San Luis, La Esperanza, Nuevo Horizonte, El Líbano, Villa Hermosa, Potrerillos, Pan de Azúcar, Filo de Pompeya, Los Pinos, La Cabaña, La Pita, El Progreso, Zuluaguaita.	CORTO, MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras
	Construcción muro de protección de la escuela de Monserrate,	CORTO, MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras
	Dotación de implementos pedagógicos para las veredas de Claros, Las Palmitas, Santa Marta, Villa Rica, La Esmeralda, El Vergel, Los Alpes, La Alejandría, San Miguel, La Jagua, majo, El Barzal, Buenos aires, San Antonio, Sector las Mercedes, Alto San Isidro, Monserrate, San Gerardo, Los Medios, Campo Bello, La Trinidad, La Esperanza, El Descanso, Nuevo Horizonte, La Orquídea, Caguancito, El Líbano, San Rafael, Pan de Azúcar, Los Pinos, Las Mercedes, La Azulita, El Paraíso, Zuluaguaita, Zuluaga, El Mesón, La Soledad, Sector Guacanas.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. De Obras
	Dotación de implementos Deportivos en las veredas de Majo, La Esmeralda, Alto San Isidro, Los Pinos,	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía
	Construcción de aulas en las veredas Las Palmitas, Santa Marta, Vega de Platanares, Villa Rica, El Vergel, El Batán, Majo, Puerto Alegría, San Antonio, San Pedro, La Trinidad, La Esperanza, Nuevo Horizonte, Providencia, El Líbano, Villa Hermosa, Las Mercedes, Buena Vista, El Paraíso, Zuluaguaita, Los Sauces, El Mesón, La Soledad, Sector Filo Rico, Sector Guacanas.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
(Educación)	Construcción de Aula múltiple en las veredas de Santa Marta, Alto Fátima, Bajo Sartenejo, Balseadero, San Antonio, Alto San Isidro, Monserrate, Los Robles, El Descanso, La Orquídea, Providencia, El Líbano, Potrerillos, Filo de Pompeya, El Progreso, Zuluaguita, Sauces.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. de Obras
	Construcción de infraestructura para restaurante escolar y dotación en las veredas las Brisas, El Caguán, Palmitas, Los Milagros, Panorama, Fátima, San José, La Esmeralda, El Batán, San Miguel, Jagualito, Majo, El Barzal, La Alejandría, El Pescado, Puerto Alegría, El Mirador, El Socorro, Sector Las Mercedes, La Ulama, Mocoa, Monserrate, San Pedro, San Gerardo, Miraflores, Los Medios, Campo Bello, Albania, La Trinidad, San Luis, Los Robles, El Descanso, Nuevo Horizonte, La Orquídea, Filo de Guayabal, Villa Hermosa, Potrerillos, San Rafael, Pan de Azúcar, Los Pinos, La Cabaña, Las Mercedes, La Azulita, Zuluaguita, Zuluaga, Los Sauces, La Soledad.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía
	Construcción vivienda para profesor en las veredas : Palmita, Los Alpes, San Miguel, Bajo Sartenejo, Puerto Alegría, San Pedro, El Descanso, La Orquídea, Filo de Guayabal, Caguancito, Potrerillos, La Cabaña, Los Sauces.	CORTO MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. De Educación
	Nombramiento de profesores para las Veredas Los Milagros, Santa Marta, Villa Rica, El Recreo, El Batán, Alejandría, el Balseadero, El Mirador, El Rosario, San Gerardo, Los Medios, Los Pinos, El Progreso, Villa Florida, Zuluaga, Los Sauces, La Soledad.	CORTO, MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. De Educación
	Diseño y construcción de planta de tratamiento de Aguas residuales para los centros poblados de las veredas El Recreo, Bajo Sartenejo, Alto Sartenejo, Majo, El Mesón, El Paraíso, Santa Marta, Zuluaga y San Antonio.	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras CAM
	Programas de control de cumplimiento de las normas ambientales de residuos líquidos, para el desarrollo de unidades y de grupos nuevos y/o existentes de vivienda rural.	CORTO MEDIANO	Alcaldía Sec. de Obras CAM
	Implementar planes de vivienda en las veredas Santa Marta, Jagualito, Majo, la Ulama, Alto San Isidro.	CORTO MEDIANO	Alcaldía, INURBE
	Ampliar cobertura de los grados escolares de las veredas Mesitas, Los Milagros, y Caguancito.	CORTO, MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. Educación
	Construcción de gaviones en las veredas Agua Blanca para proteger la escuela, de desbordamiento de la quebrada Agua Blanca.	CORTO, MEDIANO LARGO	Alcaldía Sec. De Obras

6. EXPEDICIÓN DE NORMAS PARA LA PARCELACIÓN DE PREDIOS RURALES DESTINADOS A VIVIENDA CAMPESTRE, LAS CUALES DEBEN TENER EN CUENTA LA LEGISLACION AGRARIA Y AMBIENTAL



• POLITICA

⇒ Establecer densidades y áreas mínimas para predios rurales y suburbanos.

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO	ENTIDAD
<p>PARCELACIONES CONDOMINIOS Y VIVIENDA CAMPESTRE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La densidad máxima establecida para el suelo rural y suburbano es el de cinco (5) viviendas por hectárea. • Cualquier ampliación del anterior densidad deberá ser objeto de previo estudio de la Junta de Planeación y Valorización Municipal. • El desarrollo de Construcción de estas viviendas se regirán de acuerdo a las normas estipuladas en el Art. 208 del Proyecto de Acuerdo. 	<p>CORTO MEDIANO LARGO</p>	<p>Alcaldía</p>

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

1. GENERALIDADES

- 1.1. OBJETIVOS
- 1.2. VIGENCIA
- 1.3. DENOMINACIÓN DEL PLAN
- 1.4. MARCO JURIDICO

2. COMPONENTE GENERAL

- 2.1. LOCALIZACIÓN FISICA
- 2.2. LOCALIZACION CARTOGRAFICA
- 2.3. LIMITE MUNICIPAL
 - 2.3.1. Conflictos Limítrofes
- 2.4. DIVISIÓN DEL SUELO
 - 2.4.1. Zona Urbana
 - 2.4.1.1. Sectorización Municipal
 - 2.4.1.2. Zonificación de usos del suelo urbano
 - 2.4.1.2.1. Zona de Protección

- 4.1.2.1. Red Urbana
- 4.1.2.2. Red Rural
- 4.2. INVENTARIO PREDIAL URBANO
- 4.3. VIVIENDA
 - 4.3.1. Zona Urbana
 - 4.3.1.1. Demanda Insatisfecha de Vivienda
 - 4.3.2. Zona Rural
 - 4.3.2.1. Demanda Insatisfecha de Vivienda
- 4.4. CAMPO DEPORTIVO Y RECREATIVO
- 4.5. ESPACIO DE USO PUBLICO
- 4.6. PATRIMONIO CULTURAL
- 4.7. PATRIMONIO ARQUEOLOGICO
- 4.8. SITIOS TURISTICOS
- 4.9. PATRIMONIO ARQUITECTONICO

5. FORMULACION